El Porvenir

Año CV Número 39,800 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

1/Local

3/Deportivo

Internacional

En Escena

Gastará la Cuarta Transformación 612 millones de pesos en campañas

- **La coalición será comandada por Morena en la administración de los recursos.**
- **En contraste, la oposición destinará 553 mdp para la contienda del 2024.**

El Universal

La coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y Partido Verde, destinará hasta 612 millones 585 mil pesos para las campañas en búsqueda de la presidencia de la República y la mayoría del Congreso para las elecciones del 2024.

Morena será la responsable de la administración, rendición de cuentas y finanzas de la coalición, que acordó aportar 40% de su financiamiento público por cada partido.

El convenio de coalición, que será discutido en el Consejo General del INE este viernes, detalla que Morena será responsable del tratamiento de los saldos de impuestos de la coalición que se encuentren pendientes de pago al concluir las campañas.

La coalición tendrá un Consejo de Administración estará integrado por una persona designada por cada partido, cuyas decisiones serán tomadas con el voto ponderado de Morena, con 60%, mientras que PT y Partido Verde tendrán 20% respectivamente.

Los gastos realizados de la coalición tendrán comprobantes fiscales con el RFC de Morena, ya que es el partido político que tiene el porcentaje de votación ponderada más alto.

El convenio de coalición será discutido en el INE, sin embargo no detalla qué partidas van para la presidencia y el Congreso.

En cuanto a los recursos, Morena aportará 409 millones 227 mil pesos; el Partido Verde, 113 millones 032 mil pesos; y el PT 90 millones 325 mil pesos.

El acuerdo establece que las aportaciones se realizarán en efectivo o especie al Consejo de administración.

Los partidos se comprometieron a respetar, tanto en lo individual como en coalición, el tope máximo de gastos de campaña establecido por la autoridad electoral, a fin de dar cumplimiento al principio de equidad en la contienda.

Aclara que en caso de que los recursos comprometidos en esta cláusula superen el monto del tope de gastos de campaña respectivo, el excedente será reintegrado en términos de las disposiciones normativas aplicables.

El convenio no detalla a qué candidaturas se destinarán dichos recursos, por ejemplo si son para la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum, o bien para la Cámara de Diputados o el Senado.

Los partidos agrupados en el movimiento de la Cuarta Transformación irán juntos para la presidencia de la República, 255 fórmulas para diputados federales y 48 fórmulas para el Senado.

REBASAN RECURSOS DE LA OPOSICIÓN

Los partidos de la coalición oficialista tienen mayor gasto que la oposición. El PAN, PRI y PRD, bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, invertirán, al menos, 553 millones de pesos para la Presidencia y el Congreso.

Para la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, los 3 partidos invertirán al menos 272 millones de pesos, de los cuales el PAN aportará 122 millones, el PRI 120 millones, y el PRD 30 millones.

Para las candidaturas al Senado, se estableció un tope mínimo de 61 millones de pesos para gastos de campaña, de los cuales 30 millones corresponden al PAN, 28 millones al PRI y 3 millones al PRD.

La coalición opositora estima un gasto mínimo de 220 millones de pesos para las diputaciones federales, de los cuales el PAN aportará 100 millones, el PRI otros 100 millones y el PRD al menos 20 millones.

Previo a reforma, en el país se daban solo 5 días.

Extienden licencia de paternidad a 20 días

El Universal

El pleno de la Cámara de Diputados avaló por 409 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, para aumentar de 5 a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

Estos serán contados a partir del nacimiento o adopción. No obstante, en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta 30 días.

Actualmente el permiso por paternidad depende de la buena voluntad de los patrones, sin embargo en octubre de 2021 el Poder Judicial aprobó un acuerdo para equiparar a 12 semanas las licencias de paternidad y maternidad, para que ambos puedan disfrutar del cuidado de la infancia.

"Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en buena medida los roles de género. Construyó una sociedad cuidadora, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados", señaló el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

DOMINA EUROPA EN PERMISOS

Según datos de la OCDE, Luxemburgo encabeza la lista en cuanto a la utilización de permisos de paternidad. En el año 2021, por cada 100 nacidos vivos, 95 padres disfrutaron de una licencia por paternidad, ya sea administrada públicamente o remunerada.

Esta cifra posiciona al país europeo como líder en la implementación y aprovechamiento de este derecho. Por su parte, Países Bajos se ubica en el segundo lugar, con 91 permisos de paternidad utilizados por cada 100 nacidos vivos, seguidos de cerca por Eslovenia, donde 90 padres por cada 100 nacidos vivos se benefician de este derecho.

Avanza desafuero del fiscal Uriel Carmona

El Universal

Con el apoyo del PRI y de Morena, los integrantes de la Sección Instructora aprobaron el dictamen en sentido positivo para desaforar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Fue avalado por tres votos de los diputados Humberto Pérez Bernabé, de Morena; Leonel Godoy, también de Morena, y Rubén Moreira, del PRI, así como una abstención por parte de Elías Lixa, del PAN.

Con la aprobación del dictamen en sentido positivo, el pleno se erigirá hoy en jurado de procedencia, en un acto en el que se reunirá a la parte acusadora y a la defensa para someterse a juicio ante los diputados, quienes deberán votar para desaforar o no al fiscal por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, así como asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

El proceso de desafuero contra el fiscal inició desde el año 2020, cuando la FGR pidió retirarle la inmunidad para proceder en su contra por presuntamente asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza; sin embargo, la Cámara de Diputados determinó en 2021 que el fiscal no tenía fuero y, en consecuencia, se podía sujetar a proceso penal.

Es acusado por delitos de ejercicio ilícito del servicio público.

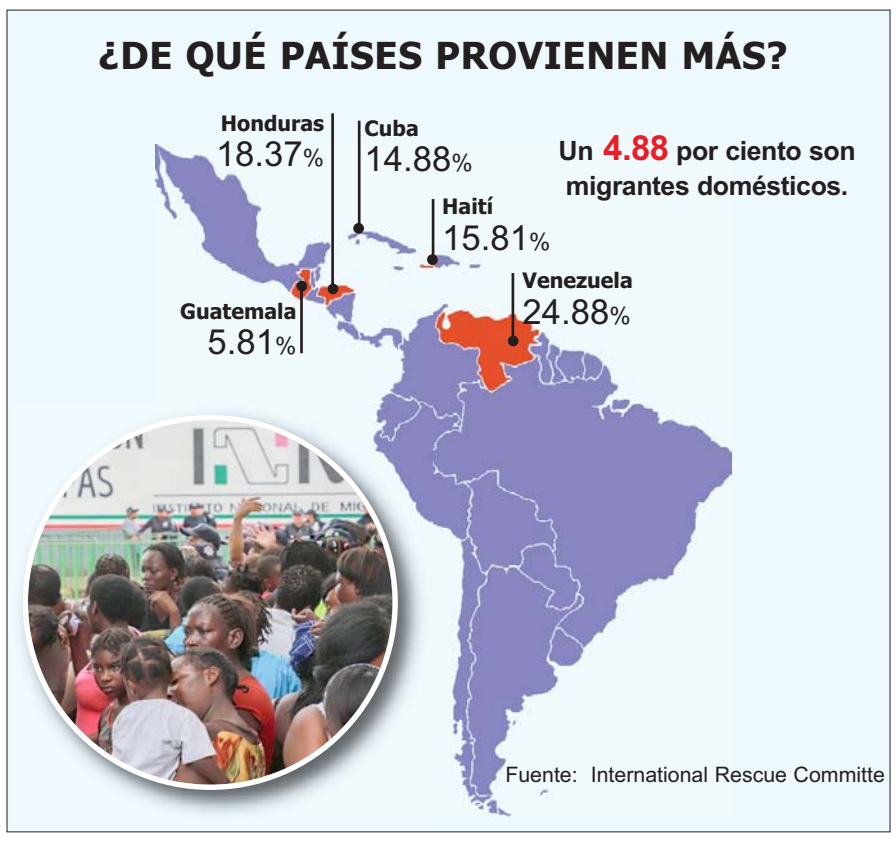

Tiene México cifra histórica en solicitudes de asilo

El Universal

Con un aumento de 52% respecto a los últimos meses de 2022, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) alcanzó en 2023 un máximo histórico con 127 mil 796 solicitudes de asilo registradas hasta el último día de noviembre.

De acuerdo con el informe bimestral México: Rapid Needs Assesment October–November, de la organización civil International Rescue Committee (IRC), octubre fue el mes en que la Comar recibió más solicitudes de asilo con 17 mil 463 registradas, lo que convirtió al país en uno de los lugares que más peticiones recibe en el mundo.

El IRC asegura que esta escalada récord obedece a que la República Mexicana es un lugar de cruce obligado y punto crítico de la ruta migratoria hacia Estados Unidos.

Además, apunta que la falta de acceso a vías alternativas a la regularización migratoria, las dificultades en la documentación y la desinformación son factores que han creado importantes barreras para que las personas en situación de movilidad accedan a servicios esenciales, protección y rápida gestión de sus solicitudes de asilo.

Según información que la Comar proporcionó a la ONG estadounidense, las oficinas en Tapachula, Chiapas, y en la Ciudad de México tuvieron dificultades y se desbordaron de su capacidad diaria de trámites por el histórico número de personas que se presentaron el año pasado a pedir protección internacional.

El informe indica que no existen cifras absolutas de personas que intentaron tramitar asilo, pero a finales de septiembre, el Gobierno de México calculó que casi 6 mil personas entraron al país por la frontera sur y 10 mil lo abandonaron por la frontera norte.

Los entrevistados por IRC, que se concentran en Tapachula, Chiapas; Acayucan y Minatitlán, en Veracruz; Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Matamoros, Tamaulipas, fueron en su mayoría personas desplazadas; 56.9% pertenecen a la población masculina y 42.7% a la femenina.

Casi la mitad de los solicitantes de asilo viajan en familia con una representación de 42.56% del total.

Entre ellos, 42.56% tienen 18 a 30 años; 36.75% entre 31 y 40 años, y 15.82% son de 41 a 50 años.

El 42.79% tienen la intención de llegar a Estados Unidos; 26.51% se mantienen en la indecisión de ir a aquel país o seguir en México, y 18.14% sí quieren quedarse.

Percepciones

Que resuelvan

Francisco Tijerina Elguezabal

"El que no piensa en sus deberes sino cuando se los recuerdan, no es digno de estimación"
Plauto

En teoría resulta sumamente sencillo y en ello la ley es bastante clara: los funcionarios públicos están obligados a hacer única y exclusivamente las tareas inherentes a su cargo, ni más, ni menos, de manera profesional, íntegra, transparente, siempre en tiempo y forma.

Si los servidores de todos los niveles de gobierno cumpliesen con esta simple norma, los ciudadanos no tendríamos problemas y viviríamos más que felices; si quienes ejercen cargos públicos empleasen un poquito, tan sólo un poquito, de criterio, raciocinio y lógica, podrían resolver el difícil problema de priorizar y jerarquizar a dónde y cuándo destinar los recursos.

No hace falta mucho, tan sólo un poco de buen corazón y empatía bastan para darte cuenta de quiénes requieren con mayor urgencia o necesidad algún servicio o apoyo; no hay que ser genios, ni científicos, para poner orden en las cosas y dirigir el trabajo de un equipo.

Es fundamental tener talento para escoger a los mejores en cada función y a ellos encomendarles los diarios quehaceres para, desde la perspectiva, tener la capacidad de analizar y maniobrar, además de dedicar los mayores y mejores esfuerzos en gestionar y conseguir mayores recursos económicos y en especie y, junto con ello, definir el rumbo de cada ciudad, cada estado y del país.

Todo esto es simple lógica y sentido común, pero todo se empieza a complicar cuando en la receta se mezcla la política, las aspiraciones personales, la proyección a futuro y entonces se alteran las prioridades y se modifican los criterios atendiendo otros factores, no necesariamente los que deben ser.

Si cada quien cumpliese -y conste que digo cumpliese, no hablo de taparle el ojo al macho sino de verdaderamente hacerlo- con la parte que le corresponde, otra sería la canción.

Hoy están en todo, menos en misa y con la cercanía de los tiempos electorales su mente, tiempo y esfuerzos están enfocados en los siguientes comicios, en las candidaturas, en el próximo paso, lo que provoca que dejen de cumplir con su actual encargo y así no deberían ser las cosas.

Si todos hicieran lo que realmente deben, no habría necesidad de darle tantas vueltas a las cosas porque su trabajo sería la mejor carta de presentación para seguir ascendiendo en su carrera política.

Pero no, no hacen lo que deben y cuando vienen los reclamos lejos de resolver, dedican enormes esfuerzos en justificarse, en decir mentiras, en fabricar explicaciones que a nadie convencen y que la mayor parte de las ocasiones ni ellos mismos se creen.

Piensan que somos idiotas y nos tragamos sus cuentos y así, de manera cínica y descarada saltan a buscar otro puesto y vuelven a pedir el voto, como si hubiesen resuelto en su momento y cumplido con la tarea que antes se les confió.

Todo se basa en resolver. No habría necesidad de protestas ni pleitos, no habría discusiones estériles ni tantos brincos y desfiguros, si se centraran en simplemente cumplir lo que ofrecieron y hacerlo bien.

A ver cuándo quieren resolver.

El stand-up comedy el psicoanálisis lacaniano

Lupita Rodríguez Martínez

Todos nosotros somos GPS ambulantes, corregimos rutas a cada segundo."
Jorge Forbes

Lacan apostaba que sería posible tocar un punto íntimo de vergüenza del analizante; no de una vergüenza social frente al otro, sino una vergüenza íntima, sin la cual la vida quedaría desnuda, sin cualidad, des-cualificada. La familia es la primera intimidad de cada uno, su "extimidad".

Dicha modificación en la enseñanza de Jacques Lacan –el pasaje de la primacía del registro simbólico a la primacía de lo real– también se puede considerar no sólo como un cambio en la forma en que el psicoanálisis ha tratado eso desconocido en el humano –su inconsciente–, sino como un cambio de época: de una patriarcal, vertical, que responde a una interpretación edípica, a una horizontal, en red, más participativa y pos-edípica, basada en una ética del deseo, sin nociones morales, ni teóricas que calmen y expliquen la culpa e implicación del sujeto ante su deseo, desde otro lugar, a la manera de la medicina, la psiquiatría y las psicologías. En vez, se trata de una manera inédita y singular para cada uno.

En línea con lo planteado, es preciso señalar dos de los rasgos culturales predominantes en nuestro contexto actual: el miedo y la indignación. Por un lado, el miedo se vuelve un valor social, no solo en la forma de control político y de mercado, sino una forma de vida, algo que organiza y decide cuestiones elementales.

En la actualidad, no hay estrategia de los mencionados campos que no toque o explote en algún punto el miedo, que tiende a la conservación, a la ruptura del lazo social, a ceder espacios públicos y a plantear, en última instancia, que la inhibición es preferible, lo que reduce la participación y amplificación deseante a su mínima expresión, para con ello permanecer más seguros. Y el segundo, la indignación, un afecto moralista que vuelve extraño lo propio, al colocar lo más íntimo su éxtimo, su unheimlich en el otro. Las personas se indignan siempre por algo o alguien más, nunca por sí mismos. De ahí la estrecha relación entre la indignación y lo políticamente correcto, dos formas moralistas que nublan, como se decía, el tratamiento de los asuntos humanos.

El stand-up comedy y el psicoanálisis lacaniano por no operar en el registro de lo políticamente correcto, ni en el del miedo, ni en el de la indignación como garantía moral, plagada de lugares comunes, recuperan de manera singular las temáticas humanas rechazadas a partir de esa vergüenza íntima (éxtimo) que toca a cada uno, realizando una invención singular a partir de una implicación. Decimos invención singular, pues, así como cada analista sólo puede contarse uno a uno –ya que su formación y ser son enigmáticos, es decir, no tiene ni identidad, ni formación, ni trabajo estandarizado, como en las profesiones– quien ejerce el stand-up comedy sustenta su oficio de manera singular, a través de un estilo insustituible de emplear la palabra, al crear gestos con efectos diversos de resonancia, todo ello a consecuencia de algo sin nombre, inventando soluciones únicas y creativas.

Dadas las características de nuestro mundo en sus diferentes contextos y situaciones, en transformación constante, cada vez más requerimos estar atentos, ser flexibles y creativos. Es decir, si antes bastaba con adaptarse a una sola posición (religiosa, científica, política, disciplinaria, económica, moral…) para seguir lo que ella dictaba, esperando que con ello estaban garantizados los resultados, hoy es necesario implicarnos aún más y reformular nuestras decisiones a cada instante. De no hacerlo, viviremos permanentemente sorprendidos, exclamando: "¿Qué no se suponía que…?" ante lo que no se comporta como suponíamos.

Para mostrarlo más claramente, partamos de un esquema básico: Toda experiencia humana posee tres dimensiones:

• Una dimensión en la que las imágenes organizan lo que vemos y cómo lo configuramos. (Esto siempre puede cambiar)

• Una dimensión de las palabras, en la cual las experiencias son traducidas e interpretadas a partir de conceptos, ideas y argumentaciones, que inciden sobre los símbolos. (Esto también siempre puede cambiar)

• Una que resiste y persiste, en la que hay algo imposible de imaginar y simbolizar, lo que llamamos en psicoanálisis, lo real. (Esto permanece)

Las primeras dos lecturas –las imágenes y las palabras– se basaron en nociones e ideas hasta cierto punto estables espacio-temporalmente hablando, sobre lo que se suponía era el humano, la historia, la vida y la realidad compartida. Intentan ser patrones únicos –naturaleza, religión, iluminismo; dioses, religión monoteísta, ciencia; padre, jefe, soberano– con nociones fijas de normalidad/anormalidad, bueno/malo, disciplina/indisciplina, etcétera. Sin embargo, eso imposible de imaginar y describir escapa a cualquier forma de nomenclatura.

Lo real, eso que siempre retorna al mismo punto, algo imposible de descartar o resolver. Que por más que hablemos de ello (vida, amor, sexo, muerte, educación, interacción social, sentido de vida, economía, etcétera) siempre algo se escapa, es enigmático; permanece más allá de lo que podamos imaginar y describir. Ello nos requiere respuestas singulares cada vez más creativas.

Lo real ha sido y es tratado de diversas formas en diferentes momentos de la historia. Entre ellas –no las mejores, ni las más creativas– son las respuestas desesperadas, sean disciplinares o moralizantes, que, en estos tiempos, tienen además un toque de especialización, cientificismo y gluten free.

Las respuestas desesperadas disciplinarias son aquellas basadas en la idea de que para mejorar algo hay que controlarlo Esto se expresa, por ejemplo, en la visión empresarial y gubernamental, que sostiene que solo se puede desarrollar y mejorar aquello que se puede operacionalizar, vigilar y medir, controlar. En tal modelo, las contingencias son interpretadas como fallas o errores en la prospección o en la operación, no viendo nada más en ello.

En las escuelas los directivos, maestros y padres de familia están convencidos de que sólo a través de un mayor control y vigilancia se puede realmente educar. Bajo dicha perspectiva el otro –más bien lo real del otro– siempre es algo peligroso, de ahí las evaluaciones de conocimientos y comportamiento en base a una psicologización y psiquiatrización de lo que sucede en las escuelas; en caso de no controlarlo disciplinariamente, se puede descontrolar y degenerar en pensamientos, conductas y efectos indeseables. Para tal lectura se utilizan argumentos religiosos, médicos e incluso psicológicos, a la manera de "si no se hace x, entonces sucederá y"; se emplea el miedo y la sospecha como fondo y estrategia de convencimiento: "Si haces tal o cual cosa, entonces estarás más seguro/a". Y como el miedo se ha convertido en un valor y organizador social de un peso mayor, quien vive a partir del miedo, cree que va evitando verdaderos peligros en su vida. Por lo tanto, cuando le ofrecen alguna estrategia de protección, que supuestamente le garantizará la estabilidad y seguridad, rápidamente acepta sin mediar reflexión alguna sobre cómo opera y qué efectos generarán tales "bondades".

Por su parte, las respuestas moralizantes parten de la noción de retomar valores conservadores, como clave única para mejorar la vida, en una nostalgia por un pasado que se piensa fue mejor. Esto se acepta sin hacer la más mínima adaptación a los nuevos momentos históricos, por lo que termina siendo una casuística llena de formulismos de qué hacer, pensar y decir, con su contraparte negativa, qué no hacer, qué no pensar, qué no decir, una pura restricción contenida en interminables códigos de conducta, con sus formularios a llenar cada que se da un reporte o una evaluación de puesto, con su apartado "¿A qué te comprometerás en el futuro?". Se sirven de ideas de fin de los tiempos y degeneración del mundo. El canal de transmisión es la remembranza y comparación con la actualidad, emplean el miedo y, sobre todo, la culpa, como estrategias de convencimiento. Como rezan los dichos: ¡Nos merecemos lo que vivimos por cómo hemos vivido! ¡A esa mujer le hicieron eso (maltrato, asesinato) precisamente por lo que andaba haciendo! ¡Tenemos que retomar los valores de nuestros padres!

Estas dos formas de afrontar lo que sucede –las respuestas disciplinarias y moralizantes– aderezadas con discursos especializados, llevan la marca del despojo de la singularidad, una nuda vida, diría Agamben. En la cual cada persona es colocada como un individuo con las mismas características del colectivo, como sucede con el resto de los animales; la finalidad es reducir y comparar los individuos, además de plantear, por ejemplo, una visión única de lo que sería tener felicidad, salud y calidad de vida, así como toda una serie de formulaciones y perfiles educativos, sociales, laborales, etcétera, que dan el marco de referencia para evaluar de forma cuantitativa y cualitativa a cada uno, para determinar qué tanto se acerca o se aleja de dicha normalidad.

Tales modelos se vuelven ineficaces para leer adecuadamente las transformaciones del contexto social actual, por lo que son necesarios no solo nuevos conceptos, sino prácticas renovadas, nuevas formas de lazo social basadas más en la responsabilidad y creatividad, en la implicación de cada uno, que, en el control externo, moral, disciplinar o especializado.

El psicoanálisis –sobre todo el de orientación lacaniana– y el stand-up comedy inciden en dichos contextos, re-introduciendo la virulencia freudiana, apuntando a la singularidad de eso íntimo, éxtimo presente en cada uno:

Se preguntará si el tema del chiste merece semejante empeño. Opino que no cabe ponerlo en duda.

Si dejo de lado los motivos personales, que el lector descubrirá en el curso de estos estudios y que me esforzaron a obtener una intelección sobre los problemas del chiste, puedo invocar el hecho de la íntima concatenación de todo acontecer anímico […] un chiste nuevo opera casi como un evento digno del más universal interés.

Ni las respuestas disciplinarias, ni las moralizantes, ni la especialización o el cientificismo que eleva los postulados de la ciencia a verdades absolutas, lograrán dar cuenta a cabalidad todo lo que sucede en las experiencias a las que se aplica, pues estas tienen ya no responden a un solo patrón o modelo. Algo que el chiste y el psicoanálisis, además de custodiar lo imposible, trabaja tomando en cuenta esa imposibilidad (de la vida, de las palabras, de las imágenes) mostrando sus características, sus fallas, sus posibilidades, así como los malestares que se producen en caso de que se le quiera intentar "hacer desaparecer".

Las respuestas disciplinarias y moralizantes, por tener siempre las mismas explicaciones prêt-à-porter no logran dar cuenta de lo que sucede, son, digamos, aplicaciones o software obsoletos para "leer" nuevos programas, para explicar y responder ante las transformaciones que vivimos día a día.

El análisis no consiste en encontrar, en un caso, el rasgo fundamental de la teoría, y en creer que se puede explicar con ello por qué su hija está muda, pues de lo que se trata es de hacerla hablar, y este efecto procede de un tipo de intervención que nada tiene que ver con la referencia al rasgo diferencial.

Es decir, no es con relación a que la llamada realidad se ajuste finalmente a las palabras, pues las palabras no corresponden nunca directamente a las cosas, siempre hay algo que se escapa, que opera de otra forma, lo real.

Decíamos que algo que está tanto en el corazón mismo del psicoanálisis lacaniano, como del stand-up comedy es –además de ser quehaceres de lo incompleto– suspender certezas (disciplinarias, moralizantes y especializadas, inclusive con las que se han acorazado como "verdades psicoanalíticas") evidenciando su montaje, para mejorar las preguntas, escuchar sin suponer y explorar los elementos implicados en la experiencia única. Se trata de un buen comienzo para implicarse-cada-uno con ese real sin nombre ni ley.

El psicoanálisis lacaniano y el stand-up comedy son dos formas no angustiadas, sino responsables y creativas, de producir un savoir-faire con ese real que siempre se nos escapa y nos regresa siempre al contexto del malentendido, como medio "natural" de lo humano. Ambas prácticas, no se sustentan en una visión normalizadora y patologizada de las vidas humanas, en la que cada cosa que se hace, siente y piensa es interpretada como una falla o crisis del sistema o máquina, o una oportunidad de aprendizaje.

Sino más bien, como formas de expresión y vinculación social, basadas en la singularidad (identificación al sinthome), sin transformar lo extraño de sí, lo éxtimo en algo malo o patológico, sino en el eje de la creación para sustentar una vida singular, legitimándola.

Cuando no pueden arreglar las cosas

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 13 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,800

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Nueva llamada desatendida

José Woldenberg

La multicitada prueba PISA emite una nueva llamada de atención. Por lo menos por algunos días el tema educativo vuelve a adquirir visibilidad pública. Los resultados han generado diferentes reacciones y no puede ser de otra manera. Pero, por supuesto, podemos cerrar los ojos ante las evidencias o intentar algunas respuestas.

Si se quiere, olvidémonos, por un momento, de las comparaciones con otros países. A muchos les parecen odiosas. Si se quiere, incluso podemos omitir cotejos con otros años, porque en efecto y sin duda, vivimos una pandemia y su impacto está más que presente en la evaluación. Incluso tomemos nota del comunicado de la SEP que nos dice que "las pruebas internacionales estandarizadas no consideran las condiciones reales en las que se desarrolla el trabajo docente, así como los procesos situados de la enseñanza y los aprendizajes en las aulas de los distintos países".

¿Pero qué nos dicen los resultados de 2022 en la prueba que se aplicó a jóvenes entre 15 y 16 años? Que la mitad de nuestros estudiantes están por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura y ciencia. Repito: mínimo. Y que dos terceras partes de los mismos se encuentran en esa misma precaria situación tratándose de matemáticas. Mientras que en los niveles superiores que mide la prueba (5 y 6) México no tiene ni un estudiante por cada cien; los resultados se expresan en fracciones de punto.

Luis González Placencia, secretario general de la ANUIES, manifestó su preocupación. La senadora Guadalupe Saldaña (PAN) calificó de "catastrófico" el resultado. La presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), llamó a la Secretaría de Educación a atender el rezago en la educación básica, y un buen número de colegas, cada quien en sus términos, han llamado la atención sobre el problema. Se trata de reacciones naturales, y yo diría elementales, ante la evidencia de que nuestro sistema educativo no está cumpliendo con sus objetivos. Puede ser "por angas o por mangas", eso debe estudiarse, pero la triste realidad no puede maquillarse.

Sólo apareció una voz disonante, la del presidente de la República. Dijo refiriéndose a los resultados: "Nosotros no los tomamos en cuenta porque pues todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo, del predominio del periodo neoliberal". Y punto y aparte. Ahora resulta que tener problemas de comprensión de lectura o incapacidad para resolver cuestiones elementales de matemáticas, no debe preocupar a nadie porque la fórmula para evaluar esas incapacidades se inventó en una supuesta época neoliberal.

Antes se decía que no se podía tapar el sol con un dedo. Pues bien, de que no se puede no se puede; pero que se intenta, no hay duda. El "neoliberalismo" se ha convertido en la retórica presidencial en una especie de sombrero de mago: capaz de desaparecer retos y dificultades mayúsculas con su sola invocación. No es la realidad de nuestro nivel educativo lo que debe alarmarnos, puesto que un método perverso de medición es el que la construye de manera artificial.

Por supuesto podemos actuar como el Tío Lolo, aquel que se hacía tonto solo. Pero de que México tiene un desafío enorme en materia educativa no debería caber duda. A fin de cuentas, la prueba PISA es solo un instrumento (útil sin duda). Pero el problema que no se puede exorcizar es que millones de jóvenes escolarizados no son capaces de utilizar las herramientas que supuestamente les otorga la escuela.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprueba INE solicitud de registro de coaliciones

Ciudad de México. -

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto del registro de la coalición "Sigamos haciendo historia", así como el del frente opositor "Fuerza y corazón por México".

"La solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos", se indica en el documento aprobado por unanimidad de los consejeros que integran esta Comisión.

En el primer caso, la coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde es parcial; contenderán por la Presidencia de la República; 48 fórmulas a candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y 255 fórmulas de candidaturas a diputaciones, igualmente de mayoría relativa.

La ley electoral indica que los partidos pueden hacer coaliciones para la Presidencia, diputaciones y senadurías; estas pueden ser totales, parciales (al menos 50 por ciento de sus candidaturas bajo una sola plataforma electoral) o flexible.

El INE revisa que los partidos involucrados hayan cumplido con sus respectivos estatutos y que el convenio esté apegado a los principios democráticos.

En el caso de la coalición opositora, se unen PAN, PRI y PRD para contender por la Presidencia de la República y parcial para la postulación de 60 fórmulas de candidaturas a senadurías y 253 de candidaturas a diputaciones, todas en mayoría relativa.

El proyecto será sometido a consideración del consejo general del INE.

El INE aprobó el anteproyecto del registro de la coalición "Sigamos haciendo historia", así como el del frente opositor "Fuerza y corazón por México".

Xóchitl Gálvez compartió que es creyente de la Virgen de Guadalupe y subió una foto dentro de una iglesia católica

Visita Xóchitl a la Virgen

Ciudad de México/El Universal.-

La precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez compartió que es creyente de la Virgen de Guadalupe y subió una foto dentro de una iglesia católica, este 12 de diciembre, en la que se detuvo para "visitar y agradecer a nuestra madre".

La ingeniera, tecnóloga y empresaria hizo un hueco en su agenda para pedir a la Virgen de Guadalupe por México.

"Esta tarde hice una pausa en mi agenda para visitar y agradecer a nuestra madre en su día. ¡Sigue cuidando a nuestro pueblo!", escribió en su cuenta de X.

VISITA COLIMA

En otra de sus publicaciones se ve a Xóchitl Gálvez frente a un mitin y como los habitantes de Colima le mostraron su apoyo.

"De este lado estamos los aspiracionistas, los que queremos una mejor educación, un mejor empleo, un mejor servicio de salud y una vida mejor", aseguró la precandidata a la presidencia.

Mis decisiones no tienen partido: Rodríguez

Ciudad de México/El Universal.-

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó que se conduzca de manera parcial y sostuvo que sus decisiones no tienen color ni partido.

En un posicionamiento compartido en X (antes Twitter), afirmó que su imparcialidad, objetividad e independencia se respaldan en la evidencia empírica de su función en el Tribunal.

"Cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral. En esos asuntos se puede ver mi participación en miles de casos en los que las partes eran partidos políticos reclamando actos irregulares. En estos casos he votado en su favor cuando he considerado que jurídicamente les asistía la razón", apuntó.

Expuso que votó a favor de proyectos que favorecen al PAN en nueve de cada 10 casos; al igual, dio la razón a Morena en nueve de cada 10 asuntos.

"Mis decisiones no tienen colores, su única brújula son la Constitución y las leyes electorales", expresó.

Recordó que estuvo a favor de validar los procesos partidistas tanto de la persona representante del Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD) como de la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación (Morena-PT-PVEM).

"Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos", subrayó.

Explicó que si bien hay controversias de naturaleza política ello no implica que se juzguen con razones de oportunidad o de negociación.

Por el contrario, dijo, la imparcialidad se vuelve más relevante en la arena electoral, porque garantiza el Estado de derecho en una democracia.

Entre estos elementos están un piso parejo para la competencia de todas las opciones políticas, la libertad de la ciudadanía para votar y ser votada, y la transmisión pacífica del poder público y, con ello, la estabilidad política.

Subrayó que el futuro de la institución y de las elecciones del siguiente año depende de la manera en la que cada integrante del Tribunal Electoral maneje la imparcialidad como virtud judicial.

"Estoy comprometido con abordar, de manera colectiva, cualquier inquietud que afecte el buen funcionamiento de este tribunal, privilegiando decisiones que promuevan la continuidad, la seguridad jurídica de la institución y la estabilidad democrática", expresó.

"Seguiré firme en mi convicción y en mi función jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de preservar la integridad jurisdiccional, imparcialidad, objetividad e independencia judicial, a fin de abonar a la defensa del Estado constitucional democrático de Derecho", concluyó Rodríguez Mondragón.

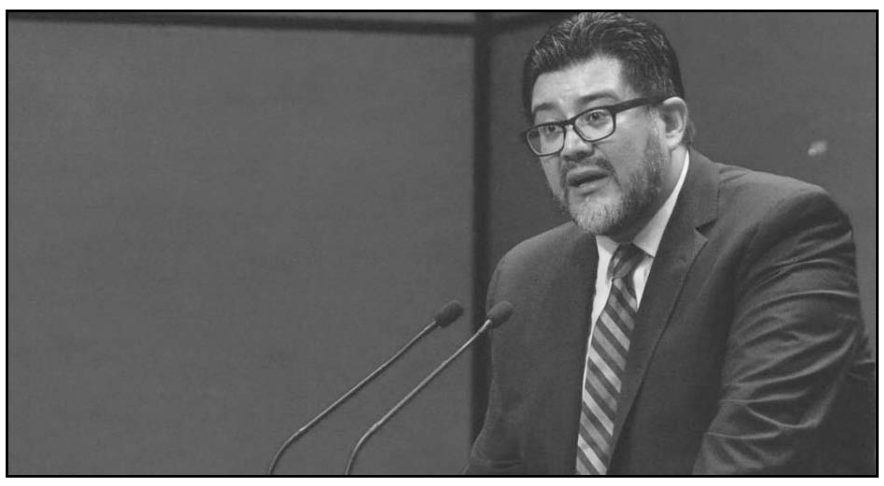

Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó que se conduzca de manera parcial.

Se lanzan acusaciones.

"Al único que le he patrocinado una campaña es a ti"

Ciudad de México/El Universal.-

Este martes, 12 de diciembre Héctor Yunes Landa realizó una serie de acusaciones contra el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en las que resultó mencionado Javier Duarte, quien permanece en prisión por operaciones y asociación delictuosa.

En ellas Yunes Landa señala que el gobernador de Veracruz recibió de Duarte una camioneta de lujo y dinero para entregarlo al presidente López Obrador. Acusación que Javier Duarte respondió al reconocer que al único que le pagó la campaña fue a él y rechazó conocer a Cuitláhuac García.

Héctor Yunes acusó a Cuitláhuac García de ser malagradecido con Duarte. "¿Ya olvidaste la Grand Cherokee negra con vidrios polarizados en donde no te cabían ni las ligas de los 400 millones que te dio?. ¿También ya olvidaste los 2 millones mensuales que te daba Duarte para que se los llevaras a AMLO?", escribió en su cuenta de X.

Por lo que el propio Duarte le respondió desde prisión en su cuenta.

"Mi estimado Héctor Yunes no obstante la cantidad de botox que te inyectas a lo mejor ya por la edad comienzas a tener demencia senil, al único que le he patrocinado una campaña a gobernador es a tí, y las pruebas las tengo. Yo a Cuitláhuac García ni lo conozco".

Personas en prisión preventiva votarán del 6 al 20 de mayo

Ciudad de México.-

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, el Instituto Nacional Electoral publicó las fechas para que las personas en prisión preventiva puedan emitir su voto.

La implementación de la votación anticipada para personas en prisión preventiva -sin sentencia condenatoria-, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 se llevará con estricto apego a la ley y en atención al principio de presunción de inocencia y a fin de maximizar el ejercicio de los derechos humanos en su vertiente político-electoral de votar.

El Instituto Nacional Electoral informó que este acto que se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo del próximo año, busca garantizar el ejercicio de los derechos humanos en su vertiente político-electoral de votar, en línea con el principio de presunción de inocencia.

La Comisión del Registro Federal de Electores aprobó por unanimidad los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva" (LNEPP), que definirá a las personas reclusas que podrán votar por la Presidencia de la República, así como en los comicios locales de Chiapas y de la Ciudad de México -por Gubernatura, Jefatura de Gobierno, diputaciones, ayuntamientos y alcaldías, respectivamente-, mientras que, en el caso de Hidalgo, por diputaciones locales y municipalidades. Estas entidades ya tienen regulada la modalidad de sufragio.

Los Lineamientos para Voto en Prisión Preventiva establecen que las autoridades de las secretarías de Seguridad Pública, federales y locales, deberán proporcionar, con corte al 31 de diciembre de 2023, una base de datos de las personas recluidas sin sentencia condenatoria, a la cual se realizará una primera verificación de situación registral para identificar aquellos casos no inscritos en el Padrón Electoral y/o en la Lista Nominal de Electores.

También deberán proporcionar una ficha de registro y/o antropométrica de las Personas en Prisión Preventiva recluidas en los centros penitenciarios de su entidad federativa, con la cual se llevará a cabo la comprobación de las huellas digitales y la fotografía correspondiente.

La implementación de la votación anticipada está dirigida a personas en prisión preventiva -sin sentencia condenatoria-.

Ayer

a las 02:30 horas partió a la presencia del Padre, el Sr.

ING. HÉCTOR GONZÁLEZ GARCÍA

a la edad de 75 años

HABIENDO VIVIDO SIEMPRE CON SU FAMILIA Y AMISTADES EN EL AMOR Y FRATERNIDAD

Lo participan a usted su compañera de amor y vida: María Catalina Barragán Ramírez, hermano: Jorge, hermana política: Beatriz Ofelia, sobrinos: Maria Clara Ana, Jorge Alejandro y Cecilia Alejandra, sobrinos nietos, quienes le ruegan eleve a Dios las oraciones que su piedad le dicte por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 09:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución #951 Pte.).Se oficiará Misa de Cuerpo Presente a las 17:00 horas en el Oratorio de las propias capillas. Al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de diciembre del 2023.

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ayer

a las 8:15 horas falleció la Sra.

Evangelina Meza Martínez

a la edad de 73 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Jorge Alberto Ramos Rodríguez, sus hijos: Jorge Alberto, Melba y Anabell Ramos Meza, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente HOY a las 19:00 horas en el Oraotrio de las propias capillas, Al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 13 de diciembre del 2023.

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reforma para borrar el Inai no pasará: oposición

Senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural expresaron su sorpresa de que el Mandatario anuncie una reforma de ese calibre.

Ciudad de México/El Universal.-

Legisladores de oposición advierten que no pasará en el Congreso la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecer a los órganos autónomos.

Entrevistados por separado, senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural expresaron su sorpresa de que el Mandatario anuncie una reforma de ese calibre, aun sabiendo que no tiene ninguna viabilidad.

El coordinador del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería, afirmó que esa propuesta pudiera ser avalada en el Senado con los votos de Movimiento Ciudadano, pero no tiene ninguna posibilidad de avanzar en la Cámara de Diputados, dónde MC no tiene un peso importante.

Consideró que el anuncio del presidente López Obrador "es una muy mala noticia", pero finalmente muestra su talante autoritario.

"Estos organismos, que costó mucho trabajo crearlos, que no fueron creados por una minoría, que permiten limitar los excesos del poder, del gobierno frente a la ciudadanía, el Presidente considera que ya no le sirven y demuestra hacia dónde se quiere dirigir al país: hacia una autocracia", dijo.

Rementería indicó que es un error del senador y líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, que por un capricho se pueda echar abajo al bloque de contención y apoyar eventualmente este tipo de propuestas, como la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) o la elección de una ministra aliada del Presidente.

Por su parte, el coordinador del Grupo Plural, Germán Martínez, advirtió que el anuncio de López Obrador mete ruido y puede obstruir el diálogo y la construcción de acuerdos para aprobar iniciativas, así como nombramientos pendientes.

El senador michoacano dijo que esta propuesta del Mandatario que pretende eliminar los órganos autónomos en el país "es un mal augurio", pero además obstaculiza cualquier diálogo en el Congreso con este tipo de amenazas.

"El Presidente anda ilegalmente en campaña a favor de [Claudia] Sheinbaum y, al mismo tiempo, nos llama a votar para desaparecer al Inai y a otros organismos que le estorban, incluida la UNAM", expuso.

Cuestionado sobre si es viable que antes del 15 de diciembre se pueda nombrar a una nueva ministra, indicó que el clima está muy enrarecido "y el Presidente hace política con agravios y ahora ya se sumó a esa política de agravios Dante Delgado. Yo creo que la política es precisamente la negación del agravio y yo no sé hacer política con agravios, y así nosotros no jugamos", añadió.

Dijo que tampoco la oposición ha sido llamada a dialogar y negociar en torno a otros temas.

"Si ya tienen una mayoría amarrada con MC, pues adelante, nosotros somos irrelevantes para ellos", indico.

El coordinador del PRI, Manuel Añorve Baños, señaló que López Obrador sabe que es inviable su propuesta y hasta él mismo, en su conferencia mañanera, se respondió que la oposición la va a rechazar.

"No tenga la menor duda que lo vamos a rechazar, porque es algo que no va con la realidad. Los órganos autónomos llegaron para quedarse, el Inai es un instituto importante, de transparencia, de la ciudadanía, no del Presidente en turno".

El líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, descartó la posibilidad de que el Congreso apruebe una iniciativa para eliminar órganos del Estado que no le agradan al Presidente. Subrayó que es claro que Morena y sus aliados no cuentan con los votos suficientes para que la propuesta transite.

MC ANALIZA SU VOTO PARA ELEGIR MINISTRA

Aunque senadores de oposición y hasta del bloque oficial presumen que Movimiento Ciudadano otorgará los votos que le faltan a Morena para alcanzar la mayoría calificada y elegir a Bertha Alcalde como nueva ministra de la Suprema Corte, el coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda, dice que aún no se toma una decisión y su fracción analiza los escenarios.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador jalisciense señaló que la terna propuesta por el Ejecutivo no es la ideal, pero reconoce que no hay otra opción: o el Senado la rechaza y deja que el Presidente designe a la ministra, o se aprueba a alguna de las tres candidatas en la sesión de este miércoles.

Cofepris avala 30 nuevos medicamentos

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer la autorización de 165 nuevos insumos para la salud.

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer la autorización de 165 nuevos insumos para la salud.

De dichos registros, 30 son medicamentos y destacan cinco nuevos: tramadol con paracetamol, comprimido para tratamiento del dolor; tadalafil con tamsulosina, cápsula para tratar pacientes con crecimiento prostático con disfunción eréctil; miconazol, tableta para tratamiento local de candidiasis orofaríngea; pregabalina con tramadol, comprimido para tratamiento del dolor, y ranozalina, así como la tableta para tratamiento sintomático de angina de pecho.

También la Comisión reguladora autorizó siete nuevos ensayos clínicos, dos van dirigidos a evaluar la calidad y eficacia de tratamientos para polimialgia reumática y dermatomiositis; ambas enfermedades reumatológicas y dos ensayos clínicos son para evaluar tratamientos de neoplasias: uno enfocado al cáncer de próstata metastásico y el carcinoma pulmonar.

"Los ensayos clínicos son investigaciones que se realizan en humanos con el objetivo de encontrar insumos sanitarios eficaces, seguros para diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades", dijo la Cofepris.

El informe incluyó la aprobación de 128 nuevos dispositivos médicos; 39 se orientan a la atención médica, como aparatos auditivos, condones masculinos, stents cubiertos para arteria ilíaca y dializadores de fibra hueca para hemodiálisis.

Dentro de estos dispositivos se contemplan 38 nuevos equipos médicos, como analizadores automáticos de sangre, laringoscopios, sistemas de terapia de oxígeno para heridas, y aplicadores de cemento óseo. Asimismo, autorizaron 51 intrumentos nuevos destinados a diagnóstico y medición de antígenos y anticuerpos de SARS-CoV-2.

La semana pasada otorgó el registro a la vacuna Modernatx.inc a través de su representante legal en México, Asofarma S.A. de C.V y el biológico Comirnaty (Ómicron XBB. 1.5) de Pfizer, siendo la primera agencia del continente de manera simultánea a vacunas contra Covid- 19.

Llama México a EU a reabrir cruces fronterizos

Ciudad de México/El Universal.-

El Gobierno mexicano expresó su preocupación y realizó un llamado a las autoridades estadounidenses para que se restablezcan las operaciones en tres cruces fronterizos, con el objetivo de evitar afectaciones al comercio y al turismo entre ambos países.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos había decidido, de manera unilateral, suspender temporalmente las operaciones en estos puntos, generando inquietud en México.

Los cruces afectados por esta medida son:

1. Piedras Negras, Coahuila, a Eagle Pass, Texas, cerrado desde el 27 de noviembre.

2. Sonoyta, Sonora, a Lukeville, Arizona, cerrado desde el 4 de diciembre.

3. Cruce peatonal de El Chaparral, Baja California, a San Ysidro, California, cerrado desde el 9 de diciembre.

La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en el que manifestó su preocupación por el impacto negativo que estas medidas unilaterales tendrán en el intercambio comercial y turístico de la región.

Se hizo un respetuoso llamado al Gobierno de Estados Unidos para que reanude de manera inmediata las operaciones en los cruces afectados, evitando pérdidas económicas significativas en ambos lados de la frontera.

Además, México expresó su desacuerdo con las revisiones adicionales implementadas por el Departamento de Seguridad Pública de Texas en los cruces de Piedras Negras a Eagle Pass II y de Ciudad Acuña, Coahuila, a Del Río, Texas.

La cancillería mexicana afirmó estar en contacto permanente con las autoridades de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) a nivel federal, estatal y local, buscando obtener información oportuna y restablecer las operaciones comerciales en los cruces afectados lo antes posible.

México expresó su desacuerdo con las revisiones adicionales implementadas por el Departamento de Seguridad Pública de Texas.

Mueren 6 durante enfrentamiento en Zacatecas

Zacatecas, Zac./El Universal.-

Las autoridades de seguridad de Zacatecas han confirmado que este martes se registró un enfrentamiento entre grupos antagónicos del crimen organizado en el municipio de Villanueva, en cuya zona se encontraron seis cuerpos, así como otras dos personas lesionadas.

Por medio de un comunicado, la Vocería de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, informó que se recibió un reporte de detonaciones de arma de fuego en la comunidad de Boquilla del Carmen, perteneciente al municipio de Villanueva, hasta donde acudió el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ) y la Fuerza Rural de la Policía Estatal Preventiva.

Al llegar al lugar confirmaron que se trató de un enfrentamiento entre grupos delincuenciales antagónicos y notificaron el hallazgo de seis personas sin vida, probablemente pertenecientes a estos grupos delincuenciales, además de encontrar a dos personas que estaban lesionadas, quienes fueron trasladadas a recibir atención médica, sin precisar el estado de salud de las víctimas.

Las autoridades de seguridad también informan que tras este hecho se logró la detención de un civil armado y se aseguraron al menos cinco armas de fuego largas, una granada, equipo táctico y otros indicios.

Ofrecen mercancía religiosa con el nombre de AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

Afuera de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, vendedores ambulantes ofrecen "detentes" con oraciones religiosas modificadas usando el nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL se encontró que los comerciantes ofrecen este tipo de mercancía religiosa usando la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y en su contorno la oración modificada afirmando que se cuenta con el apoyo del Mandatario federal.

La oración original del detente dice: "Detente enemigo, el corazón de Jesús está conmigo", mientras que en la nueva mercancía se lee: "Detente enemigo, el corazón de AMLO está conmigo".

Los detentes se venden afuera del recinto religioso en 50 pesos y se ofrecen en modelos blanco y rojo.

La Real Academia de la Lengua Española indica que un detente es un recorte de tela con la imagen del Corazón de Jesús y la leyenda "Detente", que se usó en las guerras libradas por España en los siglos XIX y XX, prendido en la ropa sobre el pecho.

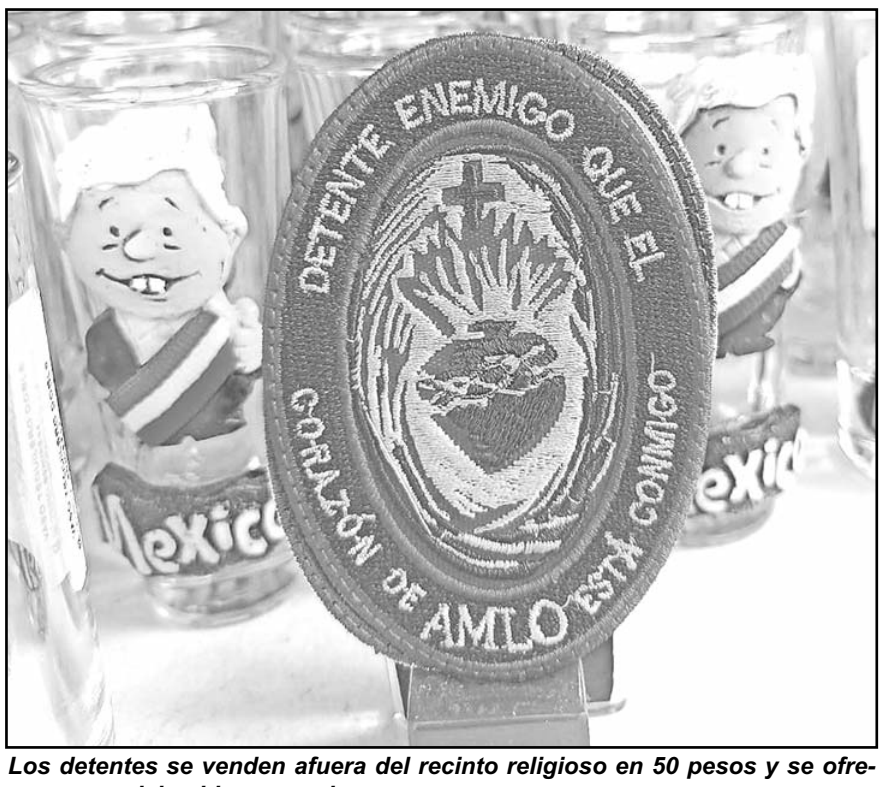

Los detentes se venden afuera del recinto religioso en 50 pesos y se ofrecen en modelos blanco y rojo.

Desde hace meses, afuera de la Catedral Metropolitana —localizada frente a Palacio Nacional— comerciantes ambulantes ofrecen mercancía relacionada con la imagen del presidente López Obrador, como muñecos parlantes, calcetas, sandalias, llaveros, toallas, calendarios, tazas, entre otros productos.

AMLO Y SUS AMULETOS PARA PROTEGERSE

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho público que en su cartera siempre lleva consigo, entre otros amuletos, un "detente" dentro de su cartera.

La mañana del 18 de marzo de 2020, en pleno inicio de pandemia de Covid-19 en México, el Mandatario sacó en su conferencia en Palacio Nacional un amuleto.

"Detente enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo", aseguró ese día el presidente Andrés Manuel López Obrador mientras fijaba la mirada en una de las estampas religiosas que sacó de su billetera y siempre lleva consigo. Eran sus guardaespaldas contra el coronavirus, argumentó.

"¿Es el Sagrado Corazón?", se le preguntó al Mandatario federal.

"Ya ustedes averígüenlo. Aquí está otro. Miren, es que me dan; son mis guardaespaldas", presumió.

"Esto es muy común en la gente y tengo otras cosas, porque no sólo es catolicismo, también religión evangélica y libres pensadores que me dan de todo y lo guardo, porque no está de más", dijo.

"'Detente enemigo que el corazón de Jesús está conmigo', pero no hay ni siquiera enemigos, son adversarios. Yo no tengo enemigos, ni quiero tenerlos", repitió para luego presumir sus otros guardaespaldas.

De su cartera sacó un billete de dos dólares que le regaló un migrante, comentó. En Estados Unidos se considera a un billete de dos dólares como un amuleto de suerte debido a su poca circulación.

El presidente López Obrador también buscó en su cartera un trébol de cuatro hojas que le regaló un señor del restaurante El Porvenir, en Tampico, Tamaulipas.

"Es muy importante [el restaurante] porque está enfrente del panteón. Siempre lo traigo, pero ahorita no lo encuentro", lamentó.

Desde la campaña en 2018 y ya como presidente de México, López Obrador siempre lleva consigo en su cartera sus amuletos.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,439.12	CERRADO		0.00%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,124.51	CERRADO		0.00%
NUEVA YORK			Dow Jones
36.404,93	36,577.94	↑	0.48%

Intereses

TIIE 28 días	11.5075	Cetes 28 días	11.25	Udis 12	7,973371
TIIE 91 días	11.5085	Cetes 91 días	11.33	Udis 13	7,972813
TIIE 182 días	11.4916	Cetes 182 d.	11.31	Udis 14	7,972255
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.92	Udis 15	7,971697

Metales

Centenario $43,500.00

Plata México $383.25

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.87	$17.83
Interbancario 11	$17.39	$17.40
Interbancario 12	$17.39	$17.40

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 66.8

Brent 76.03

WTI 71.32

Del 15 al 23 en Cintermex

Moroleón

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

El dato del día

Este año se registró un alarmante crecimiento de aplicaciones engañosas para Android que se presentan como servicios legítimos de préstamos personales, prometiendo un acceso rápido y fácil al dinero a las víctimas que las instalan en sus dispositivos.

"Grave retroceso para democracia eliminar organismos autónomos"

Ciudad de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que la desaparición de organismos autónomos sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México.

"Nos corresponde como sociedad defender lo que hemos ganado a lo largo de los años con la creación de estos organismos que son defensores de nuestros derechos frente a diversos actos de poder", expresó en un comunicado.

Sostuvo que estas instituciones sí sirven a la sociedad, pues garantizan el derecho a la transferencia, a las acciones de los gobiernos, a la rendición de cuentas, a la protección de datos personales, al cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia.

"Las funciones especializadas y las atribuciones que ejercen como órganos garantes constitucionales desde sus distintas áreas son determinantes para la estabilidad del principio de División de Poderes, así como la vigencia efectiva de los derechos humanos", indicó.

Aseguró que su función principal ha sido la de acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo; así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos.

Dijo que debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo Poder, representaría una regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas.

"Por ello, insistimos, deben operar con todos sus integrantes, sin que las dilaciones en los nombramientos minen su capacidad de acción. Además, deben contar con los recursos presupuestales, técnicos y humanos para que puedan ejercer a plenitud las obligaciones que la Constitución y las leyes les han asignado", resaltó.

Precisó que la existencia y permanencia de las instituciones no pueden ni deben estar en función del gobierno en turno, ni de ideologías políticas particulares, los órganos autónomos son una conquista ciudadana expresada en la Constitución. México no puede dar pasos atrás.

> "Nos corresponde como sociedad defender lo que hemos ganado a lo largo de los años con la creación de estos organismos"

Para la Coparmex estas instituciones sí sirven a la sociedad.

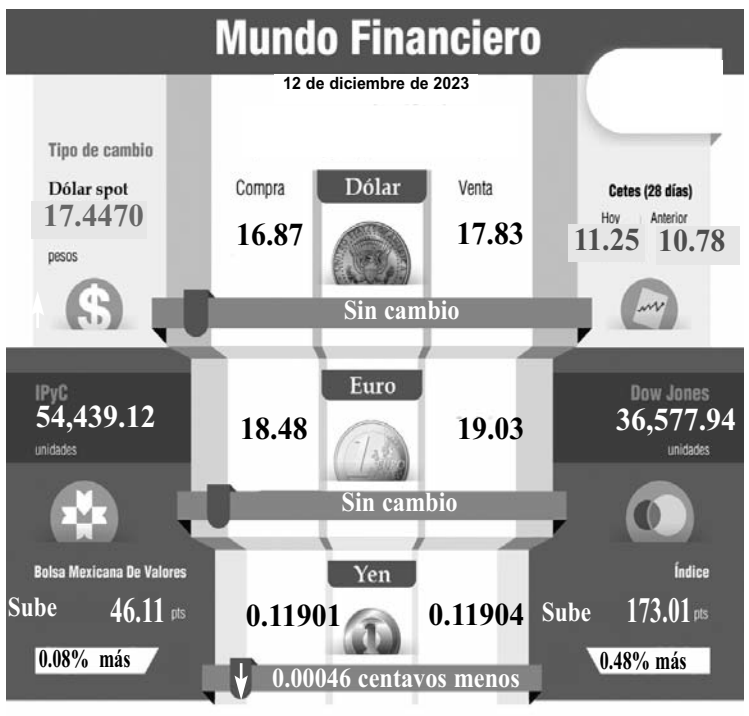

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4643.7	4622.44
BOVESPA	126403.	126916.
NASDAQ 100 Index	16354.2	16221.7
DOW JONES	36577.9	36404.9
NIKKEI	32843.7	32791.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Actividad industrial ligó 8 meses al alza

Ciudad de México/El Universal.-

Contra lo estimado inicialmente, la producción industrial en México avanzó en octubre, acumulando ocho meses al alza, mostraron datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador de la Actividad Industrial registró un avance mensual de 0.6% en el décimo mes del año, contrario al retroceso de 0.1% previsto inicialmente por el propio instituto.

De las cuatro grandes divisiones que comprenden la industria, tres reportaron crecimiento, destacando la construcción, con un incremento mensual de 4.7%, luego de una contracción de 3.8% reportada en septiembre.

A su interior sobresalió el dinamismo de la edificación, con un alza mensual de 5.3%, probablemente apoyada por los trabajos de espacios industriales, con la demanda de este tipo de obras manteniéndose fuerte. Le siguieron en orden de importancia los trabajos especializados, con alza de 4.0%, y las obras de ingeniería, con 0.4%.

Además, la minería recuperó su marcha, con un aumento mensual de 0.6% tras la disminución de 0.9% en septiembre. En tanto, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, creció 0.1% luego de un retroceso de 0.2% un mes antes.

Sólo la industria manufacturera reportó una disminución de 0.4% en octubre pasado. De las 21 actividades que integran esta división, 15 observaron un retroceso, entre las que destacaron la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, con caída mensual de -12.1%; industrias metálicas básicas, -6.6%, y fabricación de productos metálicos, -6.1%.

La fabricación de equipo de transporte, que representa una quinta parte del valor producido por las manufacturas, reportó una baja mensual de -0.8%, afectada por la huelga automotriz en Estados Unidos, en particular en el segmento de autopartes.

De acuerdo con la Industria Nacional de Autopartes (INA), tras las siete semanas que duraron los paros, las pérdidas por pedidos de autopartes totalizaron 785 millones de dólares, de los cuales 434 millones correspondieron a Ford, siendo la empresa más afectada por la huelga.

Por el contrario, las actividades manufactureras que registraron mayores crecimientos fueron la impresión e industrias conexas, con un repunte mensual de 6.6%; fabricación de muebles, colchones y persianas, 3.2%, y la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, con 2.8%.

Pese a la desaceleración de la producción manufacturera, la industria acumuló un avance mayor a 3.9% en los primeros 10 meses del año, por lo que es probable que al final prevalezca una imagen de dinamismo impulsada por los diversos patrones atípicos que se han presentado en 2023.

El Indicador de la Actividad Industrial registró un avance mensual de 0.6% en el décimo mes del año.

Repararán Tecnología Modificada afectaciones

Ciudad de México/El Universal.-

La planta Tecnología Modificada, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se comprometió a realizar una serie de acciones para reparar las afectaciones causadas al negarles a los trabajadores los derechos de libre asociación y negociación colectiva, con lo que se considera resuelto el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC.

Dentro del tiempo establecido por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) los gobiernos de México, Estados Unidos y la empresa acordaron las acciones de remediación para solventar el mecanismo laboral.

Tecnología Modificada, actualmente en huelga, se comprometió a:

Publicar y difundir una carta de neutralidad y los lineamientos de conducta de su personal.

Proporcionar capacitación a los trabajadores de confianza y directivos de la planta sobre la carta de neutralidad y los lineamientos de conducta.

Facilitar la capacitación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) para los trabajadores en torno a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.

Se otorgaron las prestaciones no pagadas a un trabajador despedido injustificadamente, incluida su reinstalación.

"En cumplimiento a la sentencia de un juez y, dado el estado de huelga, ofreció la reinstalación virtual del trabajador despedido injustificadamente", y se firmó un compromiso con la Secretaría para concretar la reinstalación y la capacitación una vez que concluya la huelga.

El pasado 8 de diciembre de 2023 el gobierno mexicano compartió los resultados de la investigación con Estados Unidos.

Se otorgaron las prestaciones no pagadas a un trabajador despedido injustificadamente, incluida su reinstalación.

Bolsa de NY tiene su mejor cierre desde 2022

Ciudad de México/El Universal.-

Con las 30 empresas más grandes de la Unión Americana, el Promedio Industrial Dow Jones ganó ayer 0.5% y terminó en 36 mil 578 puntos, mientras el S&P 500 también subió 0.5% a 4 mil 644 unidades.

Para ambos fue su mejor cierre desde el 22 de enero del año pasado, debido a que el reporte de inflación en EU mostró que los precios siguen estables ante de la decisión de hoy de la Reserva Federal, explicaron analistas.

Con las 30 empresas más grandes de la Unión Americana, el Promedio Industrial Dow Jones ganó ayer 0.5% y terminó en 36 mil 578 puntos.

EDICTO

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a los codemandados Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace:
https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/386000591826 6 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 24 veinticuatro de la manzana número 73 setenta y tres, del conjunto Habitacional del Cuarto Sector de la Ampliación Oriente de la Colonia Industrias del Vidrio, ubicado en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie de (127.50 M2) ciento veintisiete metros cincuenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte (7.50) siete metros cincuenta centímetros con el lote número 13 trece, al sur (8.03) ocho metros tres centímetros de frente a la calle Gardenias, al Oriente (15.56) quince metros cincuenta y seis centímetros con el lote número 23 veintitrés, y al poniente (18.44) dieciocho metros cuarenta y cuatro centímetros con lotes 25 veinticinco y 12 doce. Tiene como mejoras la casa marcada con el número 325 trescientos veinticinco de la calle gardenias que consta de sala, comedor, cocina, tres recamaras, baño y lavandería. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 3729, volumen 46, libro 75, sección Propiedad, unidad San Nicolás, de 30 treinta de junio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos que le corresponde a los codemandados Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina. Valor comercial: $820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, en cualquiera de los periódicos Milenio, El Norte o El Porvenir, de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. El primer edicto deberá publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. Postura legal: $546,666.66 (quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por $82,000 (ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de su valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 4425/2021, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Gilberto de León Méndez, por sus propios derechos, en contra de Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347 esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 6 y 13)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCA ALEJANDRA CAMPOS MARTÍNEZ
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 528/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad promovido por Ernestina Eguía Ramos y Cresencio Sánchez, posteriormente en fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Francisca Alejandra Campos Martínez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO
EXP. 602/2022

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 602/2022, Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Wenceslao Castro Zúñiga, por sus propios derechos. Demandada: Esthela Beatriz González Martínez y Nereyda Elizabeth González Martínez. Fecha de proveído a notificar: 1-uno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, el cual a la letra dice en su parte conducente: En atención al contenido de su solicitud y toda vez que no pudo ser localizado a la tercera acreedora Melissa Janeth Ruiz de la Torre, no obstante los oficios de búsqueda que se giraron; en consecuencia, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar a la ciudadana Melissa Janeth Ruiz de la Torre, por medio de edictos; que deberán de publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie los periódicos "Milenio Diario Nacional" o "Reforma" y en un periódico local del Estado, en la especie de los periódicos "Milenio Diario Monterrey" o "El Provenir", lo anterior a elección del compareciente, a fin de hacer de su conocimiento el estado de ejecución que guarda el presente juicio y para que dentro del término de 3-tres días contados partir del siguiente al en que se encuentre notificado del presente proveído, manifieste su deseo de intervenir en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado en autos de propiedad de la codemandada Esthela Beatriz González Martínez, cuyos datos de registro son: Número 634, volumen 118, libro 26, sección I Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 01 de febrero de 2017. Lo anterior de conformidad con los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación Mercantil. Finalmente, prevéngase a la tercera acreedora Melissa Janeth Ruiz de la Torre, para que dentro del término conferido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia que dicho término comenzará a computar a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Lo anterior de conformidad con los artículos 1069, 1075 y 1079, fracción VI, del Código de Comercio. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 7-siete de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 1868/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Marco Antonio Navarro González en contra de Blanca Esthela Loredo Briones, actuando particularmente dentro del incidente sobre la liquidación de la sociedad conyugal, en vía de ejecución de sentencia, promovido por Marco Antonio Navarro González en contra de Blanca Esthela Loredo Briones, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:00 diez horas del día 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el Número (1), de la manzana número 102 del Quinto Sector, del fraccionamiento "LOS ANGELES" en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Potrero Redondo, al Sur El Cercado, al Oriente El Barrial y al Poniente El manzano, teniendo dicho lote una superficie de (110.56) ciento diez metros cincuenta y seis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en (7.50) siete metros cincuenta centímetros da frente a la calle Potrero Redondo, al Sur en (7.50) siete metros cincuenta centímetros a colindar con el lote Número (20) veinte, al Oriente el (15.00) quince metros a colindar con el lote Número (2) y al Poniente en (15.00) quince metros colindar con la calle el Manzano. El citado inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 138, volumen 43, libro 3, sección propiedad, unidad San Nicolás de los Garza, Nuevo León, del 8 ocho de enero de 1987 mil novecientos ochenta y siete. Como quedó establecido el 9 nueve de enero de este año, a cada una de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatoria a postores. Al efecto convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble $810,000.00 (ochocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovalín Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13 y 18)

EDICTO

Al ciudadano: Igbokwe Godswill Chisom.
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 253/2022 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Blanca Yoheli Espinosa Acosta, en contra de Igbokwe Godswill Chisom y Axel Fernando Carrizalez Hinojosa, por auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A. El pago de $45,000.00 m.n. (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos (0/100) por concepto del pago de la renta de enero, febrero, marzo y las que se sigan generando hasta la desocupación legal del inmueble. B. Como consecuencia de la acción principal. La desocupación, entrega material y jurídica de la parte del inmueble cuya reivindicación se reclama. C. Pérdida de los frutos, mejoras o construcciones con las que cuenta el inmueble cuya reivindicación se demanda al momento que se haga la desocupación y entrega material y jurídica del mismo. D. Pago de daños y perjuicios que se han venido ocasionando el ahora demandado, en virtud de ocupar indebidamente e inmueble que se describe en el inciso a del capítulo de prestaciones, cuya entrega se demanda, así como los que se sigan ocasionando al no realizar la desocupación del inmueble señalado. E. El pago de la pena convencional de dos meses equivalente a $30,000.00 (treinta mil pesos). F. Pago de gastos y cosas que se origen con la tramitación del presente juicio. G. Como consecuencia de la rescisión del contrato, la desocupación del inmueble objeto del arrendamiento y la entrega de las llaves. H. El pago de los servicios públicos generados y no pagados durante la ocupación del inmueble objeto del arrendamiento. I. intereses generados. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, copia certificada de escritura 139,238, así como su escrito aclaratorio del doce de mayo de dos mil veintidós; debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Igbokwe Godswill Chisom, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1234/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Lázaro Marroquín Sáenz y/o Gilberto Marroquín Sáenz y/o Gilberto Lázaro Marroquín S. y/o Marroquín Sáenz Gilberto Laz y/o Marroquín Sáenz Gilberto Lázaro y/o Marroquín S Gilberto y/o Marroquín Sáenz Gilberto, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de diciembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO

Al ciudadano Emiliano Lara Zapata, con domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 532/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Lara Vega en contra de Emiliano Lara Zapata; así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Emiliano Lara Zapata, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la ciudadana Bertha Alicia Leos Robles.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 752/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Rubén Fernández Fuentes, en contra de Bertha Alicia Leos Robles, ordenando emplazar a esta última a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda por escrito al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por auto de fecha 27 veintisiete de noviembre de la misma anualidad se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Bertha Alicia Leos Robles se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación y que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se imponga de ello. Finalmente, se previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

Al C. Jesús Leonel Arizpe Limón y/o Jesús Leonel Arispe Limón, con domicilio desconocido; dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1662/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Víctor Manuel Hernández Palomo, por sus propios derechos, en contra de Martha Laura Martínez Rosales y Diana Isela Rodríguez Alvarado, en fecha 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó hacer de su conocimiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, en la especia los periódicos "Reforma" o "Milenio Nacional" y "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey", respectivamente lo anterior a elección del interesado, concediéndose a dicho tercer acreedor el termino de 3-tres días hábiles posteriores al en que se realice la última publicación a efecto de que manifieste si deseo de intervenir en el avaluó y subasta del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada cuyos datos de registro son: Número 770, Volumen 36, Libro 16, Sección Propiedad Unidad Apodaca de fecha 30 de septiembre de 1988. Así mismo, prevénganse al tercer acreedor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. Monterrey, Nuevo León.- Doy Fe.- 23-veintitrés de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12, 13 y 14)

EDICTO

Dirigido a: Aurelio Silva Martínez y María Silva Moya (también conocida como María Silvia Moya de Silva),
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 390/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Arturo Hernández Coronado en contra de Aurelio Silva Martínez y María Silva Moya (también conocida como María Silvia Moya de Silva), tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al ciudadano Paulino Bernal Mora.
Con domicilio desconocido.
Con fecha 25 veinticinco de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial 516/2021 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por Claudia Elvira Avilés Sánchez, en representación de su menor hijo Nelson Caleb Bernal Avilés, en contra de Paulino Bernal Mora, en un inicio ante el Juzgado Decimosegundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Ordenándose la conclusión de dicho juzgado, por lo que en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, el Juzgado Cuarto del Juicio Familiar Oral, asumió la competencia de dicho expediente, asignándosele el nuevo número 256/2023. Ordenándose la emisión de este asunto a los Juzgados Primero y Segundo de Juicio Familiar Oral de Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, es por ello que en fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 369/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona moral Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1463/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bertha Aurora Brondo Villarreal, en contra de Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, en relación a que se decrete la prescripción al derecho de ejercitar la acción hipotecaria y como consecuencia se ordene la cancelación del gravamen que pesa sobre el bien inmueble, el cual se encuentra inscrito bajo el número 2275, volumen 15, libro 47, sección II Gravámenes, de fecha 17 diecisiete de octubre de 1977 mil novecientos setenta y siete, y mediante auto de fecha 7 siete de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Fraccionadora y Constructora Malsa, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés dentro del expediente número 1526/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cayetano López Olivares, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(13)

EDICTO

En fecha 08 ocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1380/2023 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Liliana Dolores Torres Lozano y juicio sucesorio intestado a bienes de Liliana Dolores Torres Lozano ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
Monterrey Nuevo León a 15 quince de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(13)

EDICTO

El día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Paula Ruiz Montelongo acumulándolo a la sucesión de Ma. Isabel Garza Ruiz, denunciado por Jesús María Garza Ruiz, por sus propios derechos y en representación de la ciudadana Paula Ruiz Montelongo, bajo el número de expediente 526/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de noviembre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(13)

EDICTO

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1168/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Mercedes Moreno Martínez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 19 de enero de 2021, teniendo como antecedente la prevención del 7 de enero de 2021, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: "lote de terreno 10 de la manzana 31 de la colonia Andrés Caballero en Escobedo, Nuevo León.".- Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1292/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Librado Rentería Briones y/o Librado Rentería, y Josefina Reyes Hernández y/o Josefina Reyes, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 01 de diciembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

El día 31-treinta y uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Esteban González Martínez y/o Esteban González y Sebastián González Duran, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1299/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(13)

EDICTO

El día 10-diez de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio especial de intestado acumulado a bienes de Gilberto Cantú Cantú y Enedina Guerra Vela y/o Enedina Guerra Vela de Cantú y/o Enedina Guerra de Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1308/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1326/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier García Vega; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(13)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1372/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jesús Hernández García, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
Monterrey Nuevo León a 08 de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13)

EDICTO

En fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1654/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo Méndez García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de diciembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(13)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1129/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carolina Peña y/o Carolina Peña Romero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de diciembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1175/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes Luis Antonio Guerra Vázquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

EDICTO

En fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1446/2023, relativo al intestado a bienes de Pedro Aranda López o Pedro Aranda, Nancy Aracely Aranda Torres y Eduardo Guadalupe Aranda Torres, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(13)

EDICTO

En fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1468/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Reyna Ortiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(13)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1691/2023 relativo juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Sánchez Costilla y Belén Rodríguez Mejía; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2835/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Roble Beltrán Sauceda, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

El día 05-cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Petra Rosales Ruiz y/o Petra Rosales De Chávez y/o Petra Rosales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1483/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de diciembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO

En fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1434/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Santiago Silva Páez y María del Rosario Peña Mancilla ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 01 uno de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13)

EDICTO

El día 29-veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Barrón Ruiz y/o Roberto Barrón, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1527/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO

En fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1492/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique César Ugalde Acosta y Esther Josefina Mireles Llanes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de diciembre de 2023.

AL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(13)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Devalúa Milei la moneda argentina

Juan Emilio Aguillón

El gobierno del nuevo presidente de Argentina, Javier Milei, devaluó la moneda en más del 50% luego de establecer el tipo de cambio en 800 pesos argentinos por dólar frente a los 391 registrados al cierre del jueves de la semana pasada.

El ministro de Economía, así como otros expertos en la materia, advirtieron que el país latinoamericano se aproxima a una posible hiperinflación.

"La génesis de nuestros problemas ha sido siempre fiscal", declaró Luis Caputo, el ministro de Economía quien declaró que Argentina debe frenar su "adicción" al difícil de finanzas públicas, tras el anuncio de Milei de que se reducirán subsidios en transporte y energía, entre otras medidas de austeridad.

"Si seguimos como estamos, vamos inevitablemente camino a una hiperinflación".

Expertos advierten que el país se aproxima a una posible hiperinflación

DECISIONES AMARGAS

Entre las medidas anticipadas de Milei, se encuentran la no renovación de contratos laborales del Estado que tengan menos de un año de vigencia; suspensión de un año a la pata del gobierno nacional en medios de comunicación, tras gastarse alrededor de 34 mil millones de publicidad durante un año.

LOS ANUNCIOS

1) No se renovaran los contratos laborales del Estado que tengan menos de un año de vigencia.

2) Suspensión de la pauta oficial a los medios de comunicación. No hay plata para eso.

3) Se reducen los ministerios a nueve, las secretarías de 106 a 54. Se reducen más del 50% de los cargos jerárquicos de la función pública y 34% de los cargos políticos totales del estado.

4) Reducir al mínimo las transferencias discrecionales a las provincias.

5) No se licita más obra pública nueva y se cancelan las aprobadas que no hayan comenzado.

6) Reducir subsidios a la energía y transporte.

7) Mantener los planes Potenciar Trabajo y fortalecer las políticas sociales.

8) Sincerar el dolar oficial a $800.

9) Reemplazar el sistema SIRA por un sistema que no requiera de la aprobación de licencias. Adiós corrupción.

10) Se duplicará las AUH y habrá un aumento del 50% en la Tarjeta Alimentar, para no abandonar a los más necesitados en este difícil momento.

Los ministerios fueron reducidos de 18 a 9 el pasado domingo, durante el cambio de administración de los peronistas a los ultras de Milei.

Asimismo, las secretarías pasaron de ser 106 a 54 y se cancelarán las licitaciones aprobadas en las que el desarrollo de las obras "aún no haya comenzado".

Finalmente, el ministro de Economía resaltó que los planes sociales serán para quienes "los necesitan" y "sin intermediarios".

EU e Israel, en contra.

Llama la Asamblea General al cese al fuego humanitario

Nueva York, EU.-

La ONU exigió este martes un alto al fuego humanitario inmediato en el conflicto entre Israel y el grupo terrorista palestino Hamás, después de que más de las tres cuartas partes de la Asamblea General de 193 miembros respaldaran la medida, que había sido vetada por Estados Unidos en el Consejo de Seguridad la semana pasada.

Diez naciones, entre ellas Estados Unidos e Israel, votaron en contra, y 23 se abstuvieron. Washington no tiene veto en la Asamblea General.

Las resoluciones de la Asamblea General no son vinculantes pero tienen peso político y reflejan una visión global del conflicto.

Canadá, Australia y Nueva Zelanda respaldaron este martes los esfuerzos internacionales urgentes a favor de un "alto al fuego sostenible" en Gaza, en una muestra coordinada de preocupación poco después de que Estados Unidos advirtiera a Israel sobre la disminución del apoyo a su campaña militar.

"Estamos alarmados por la disminución del espacio seguro para los civiles en Gaza. El precio de derrotar a Hamás no puede ser el sufrimiento continuo de todos los civiles palestinos", dijeron los tres primeros ministros en una declaración conjunta.

VÍAS DE AYUDA

Un convoy de 80 camiones de ayuda para la Franja de Gaza fue enviado desde Egipto al cruce de Kerem Shalom para realizar controles este martes, después de que se abriera un nuevo sistema de inspección en un esfuerzo por acelerar la entrega de asistencia, indicaron fuentes humanitarias.

Desde que comenzaron las entregas de ayuda el 20 de octubre, los suministros que ingresan a Gaza desde Egipto han tenido que circular hacia el sur desde Rafah para ser inspeccionados en el cruce de Al-Awja-Nitzana, en la frontera de Egipto con Israel, un proceso que ha causado cuellos de botella y demoras.

El uso de Kerem Shalom, que se encuentra en la frontera entre Israel, Gaza y Egipto, a unos 3 km de Rafah, debería permitir el procesamiento de más camiones, incluidos algunos que llegarían de Jordania por primera vez desde el inicio de los enfrentamientos en Gaza, según funcionarios de ayuda.

'Israel pierde apoyo'

"Están empezando a perder apoyo", dijo Joe Biden en un evento privado en Washington para recaudar fondos para su campaña de reelección en las presidenciales del próximo año.

Biden criticó que el actual Ejecutivo es el "más conservador de la historia de Israel" y lamentó que "no quiera una solución de dos Estados".

Por ello, consideró que Benjamin Netanyahu debería "cambiar" a su Gobierno para encontrar una solución de largo plazo al conflicto con los palestinos, según recoge CNN.

Estados Unidos fue el único miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que votó la semana pasada en contra de una resolución que pedía un alto el fuego en la guerra de Gaza, una medida que no salió adelante debido al poder de veto que tiene EU.

La Administración de Joe Biden ha mostrado desde el principio su apoyo inquebrantable a Israel para eliminar a Hamás y se opone a un alto el fuego porque considera que sería utilizado por el grupo islamista palestino para rearmarse.

Pero a medida que han aumentado las víctimas civiles por los bombardeos en Gaza, EU ha incrementado su presión al Gobierno de Netanyahu para que intente minimizar las muertes.

Biden se opone además a que Israel ocupe la Franja de Gaza tras la guerra .

Pide Zelensky apoyo del Congreso de EU

Washington, EU.-

El presidente de Ucrania Volodymyr Zelensky dijo el martes a Estados Unidos que su país luchaba "por nuestra libertad y la suya", durante un apasionado llamado al Congreso para que apruebe asistencia adicional para combatir la invasión rusa.

Pero la posibilidad de más asistencia de Estados Unidos a Ucrania parecía demorarse seriamente, e incluso estaba en duda, a pesar de sus gestiones diplomáticas en Washington.

Después de horas de sostener reuniones en el Capitolio, Zelensky pasó horas reunido en la Casa Blanca con su homólogo estadounidense Joe Biden y sus colaboradores para determinar los siguientes pasos. Estados Unidos ya ha brindado a Ucrania 111.000 millones de dólares desde que el mandatario ruso Vladímir Putin lanzó su invasión hace más de 21 meses, pero los republicanos insisten en que se debe vincular cualquier ayuda futura a fuertes cambios de seguridad en la frontera entre Estados Unidos y México, petición que los demócratas han criticado.

La ayuda está en duda.

La Casa Blanca advirtió que si no se proporciona más dinero para fin de año, la capacidad ucraniana de defender su territorio, así como para recuperar el control de regiones capturadas por Rusia, se verá rápidamente afectada.

Mientras Zelensky concluía su visita de dos días a Washington, seguía sin quedar claro si había sido capaz de destrabar la disputa política en torno a la asistencia, aunque las negociaciones se reanudaron rápidamente en el Capitolio e importantes negociadores del Senado anunciaron que hubo algunos avances. El mandatario ucraniano intentó exponer que apoyar la lucha de su país para conservar su integridad territorial va mucho más allá de Ucrania.

Admite China problemas para reactivar economía

El gigante asiático reporta una crisis en la deuda del sector inmobiliario

Juan Emilio Aguillón

China, una de las potencias más fuertes del mundo, afronta una serie de dificultades para reactivar su economía, situación que fue reconocida por los dirigentes del Partido Comunista de China en una reunión realizada esta semana.

"China todavía tiene que superar algunas dificultades y desafíos para reactivar aún más la economía", señalaron las autoridades, incluido el presidente Xi Jinping, según información de la agencia de noticias, Xinhua.

Y es que el gigante asiático registra una crisis en la deuda del sector inmobiliario y una fuerte caída en la demanda de los consumidores, situación que ha dado problemas a su economía general.

Por ello, los dirigentes acordaron que le darán prioridad al sector económico durante el próximo año, además, Jinping declaró que lo "favorable" supera a los "factores desfavorables en el desarrollo del país".

"La tendencia principal de la recuperación económica y las perspectivas positivas a largo plazo no han cambiado", declaró en su discurso.

Prevalecen los desafíos.

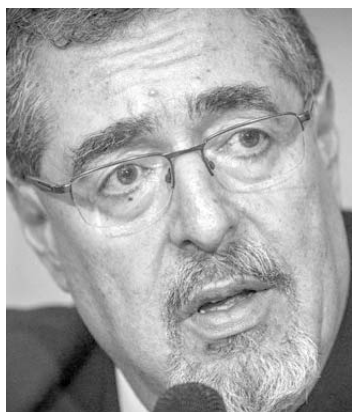

Bernardo Arévalo.

Garantizan asunción de Arévalo

Especial.-

El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, aseguró este martes que no hay ninguna "acción" que impida que Bernardo Arévalo asuma el poder en enero.

"En Guatemala no hay acción alguna que pueda impedir que las autoridades electas tomen posesión de sus cargos", indicó en una carta difundida en redes sociales.

El presidente electo de Guatemala Bernardo Arévalo denunció el martes que la fiscalía y el juez que han emprendido una arremetida contra él, el proceso electoral y su partido el Movimiento Semilla le han vedado su derecho constitucional a la debida defensa al negarle acceso al expediente de la investigación en su contra.

En paralelo la Organización de Estados Americanos (OEA) emitió una resolución con la que prepara una visita de buenos oficios al país.

EDICTO

En fecha 22 veintidós de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2667/2022 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucio Álvarez Martínez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1522/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilda Elizabeth González Guerra de Castillo ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13)

EDICTO

En fecha 3 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2650/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martha Alicia Mendoza Delgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 06 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
(13)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 959/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Socorro Quiroz Rojas y/o Ma. Del Socorro Quiroz y/o María del Socorro Quiroz y Jorge Sáenz de la Rosa y/o Jorge Saens de la Rosa y/o Jorge Sáenz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 869/2023, se acumuló y admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Remigio Leal Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

En fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1239/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón Coronado Aguilar o Ramón Coronado, Paula Soria Briones o Paula Soria de Coronado o Paula Soria o Paula Soria de C. y José Luis Coronado Soria, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de diciembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(13)

EDICTO

En fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1466/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidro Flores Guerrero, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 7 de diciembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(13)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1182/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nelly Mireya Ayala Rodríguez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 1 uno de diciembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
(13)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Dice Cristina que el Fondo es una ley que debe cumplirse

Alma Torres Torres

Ante la negación del Gobierno estatal para continuar el suministro de los 2 mil 500 millones de pesos a los municipios, la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, dijo que no ve por qué aún están con esta discusión, si "es un decreto y es ley que tendría que cumplirse".

"Yo no le veo por qué estaríamos en estos momentos discutiendo algo que es un decreto y es ley. Tendría que cumplirse".

En este sentido, la Ejecutiva municipal manifestó que están muy molestos e indignados porque no han recibido el recurso, el cual tiene reglas claras de operación que determinan el uso que se le debe de dar.

"Nosotros nos sentimos en verdad muy molestos e indignados porque ese beneficio del Fondo tiene reglas de operación, y esas reglas de operación son bien claras: son para infraestructura, para el tema de seguridad y de transporte".

En torno a la resolución por parte de los tribunales, la alcaldesa de Guadalupe señaló que tenían que darles el tiempo para seguir revisando los expedientes, por lo que aún no cuentan con información.

"No me gustaría yo adelantar vísperas. Tenemos que esperar. Ha sido un proceso muy tortuoso para todos nosotros y, sobre todo, porque ese Fondo es necesario para dar un beneficio al 65 por ciento de la población de Nuevo León. Son 28 municipios los que están buscando ese beneficio".

"Mientras que sea necesario lo tenemos que hacer porque nosotros representamos a la población. Entonces nosotros tenemos que llevar el beneficio de la obra pública al ciudadano".

En este sentido, destacó que esperarán a ver qué resuelve el tribunal, ya que les expusieron varios argumentos sociales, económicos y, sin duda, los jurídicos también.

"Fue una larga plática que tuvimos con los magistrados de la Sala Magistral (...) Yo no puedo hablar, habría que preguntarle al Ejecutivo del estado sus puntos de vista, a la Tesorería. Creo que han sido ellos ya claros, y nosotros también persistentes en la necesidad de recuperar el Fondo".

La alcaldesa de Guadalupe mostró su molestia por la postura estatal.

Los munícipes del PRI y del PAN hicieron una manifestación el lunes pasado por las calles de la ciudad hasta llegar a la Tesorería estatal y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Denunciará Estado a alcaldes que protestaron por recursos

El líder de la bancada de MC, Eduardo Gaona, acusó a los presidente municipales de llevar porros para exigir recursos.

Jorge Maldonado Díaz

Luego de la protesta que encabezaron alcaldes del PRI y del PAN afuera de la Tesorería estatal y de las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Gobierno del estado contempla presentar una denuncia por los "alborotos", así lo informó Eduardo Gaona Domínguez.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local acusó a los ediles de llevar porros para protestar y exigir los recursos del Fondo de Municipios etiquetados en la Ley de Egresos del 2023.

Por tal motivo, el legislador emecista señaló que el departamento jurídico del Estado ya está analizando la situación para promover las querellas contra quien o quienes resulten responsables.

"Quiero referirme al tema de los alcaldes y las protestas y los alborotos y los porros que trajeron el día de ayer. El PRI y el PAN se quejan de que aquí hubo disturbios, pero ellos hicieron disturbios, trajeron gente, trajeron camiones, trajeron gente que tomó las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y de eso se quedan calladitos PRI y PAN".

"Es de señalarse que de ningún método de violencia, de obstaculización, no estamos a favor de eso y, por supuesto, que no son las vías para que se soliciten los recursos. Afortunadamente, el tesorero Carlos Garza recibió a los alcaldes, les expresó la estrategia a seguir y se les dio toda la atención. No era necesario que trajeran porros", indicó.

Gaona Domínguez negó la existencia de denuncias en contra de las personas que ocasionaron disturbios en el Congreso local, caso contrario a las que se manifestaron junto con los alcaldes.

"Los de aquí no tienen denuncia. Ya vamos para dos semanas y no tienen una denuncia, menos una sentencia, y lo de los alcaldes está pasando ayer y entiendo que se va a fincar responsabilidad porque se tomaron instalaciones".

En relación a la postura de no entregar los recursos del Fondo a los municipios, el líder de los diputados de Movimiento Ciudadano apoyó la decisión del mandatario estatal.

"El gobernador está poniendo, de manera muy clara, cuál es el camino o la ruta. Él dice: 'aprueben Ingresos y después vemos Egresos'. Esto es lógico porque tenemos que saber primero con qué contamos para después saber lo que vamos a gastar", aseveró.

Mantiene NL manejo de su deuda en verde

Consuelo López González

Por sexto trimestre consecutivo, Nuevo León mantuvo en verde el manejo de su deuda.

Al cierre del tercer trimestre del año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ratificó la calificación de "sostenible" el nivel de endeudamiento que presenta la entidad.

Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y tesorero general del Estado, atribuyó el escenario a la administración responsable de las finanzas públicas.

Condición que, resaltó, le permite al Gobierno estatal contar con recursos para proyectos de inversión pública.

"La SHCP, a través de su Sistema de Alertas, ratificó la calificación de 'sostenible' a la deuda del Gobierno de Nuevo León. Suman así seis trimestres en los que el estado mantiene esta posición", refirió.

"El tercer trimestre de 2023, la deuda del Gobierno de Nuevo León representó el 88.4 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición, porcentaje menor al registrado en el segundo trimestre del año, cuando fue de 92.5 por ciento, de acuerdo con la evaluación de la SHCP", explicó.

Es de destacar que el Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones, cuya fuente o garantía de pago son los Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Sentido en el que el indicador de Servicio de la Deuda y las Obligaciones respecto a los ILD se situó en 10.5 por ciento, contra el 9.9 por ciento del segundo trimestre, debido al alza en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), que es la tasa de referencia establecida por el Banco de México para las operaciones de crédito de entidades financieras.

Por otro lado, las Obligaciones de Corto Plazo y Pago a Proveedores y Contratistas, se sitúo en -3.0 por ciento, en contraste con el -0.5 por ciento del trimestre anterior.

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023
Saldo de la Deuda + Obligaciones	46,567	44,735	49,350	51,494	51,928	56,720	57,809	63,469	64,492	65,822	65,710
Ingresos de Libre Disposición	33,207	38,138	40,624	43,709	46,062	46,772	52,303	66,223	67,954	71,137	74,355
Deuda/ILD	140.2%	117.3%	121.5%	117.8%	112.7%	121.3%	110.5%	95.8%	94.9%	92.5%	88.4%

Por sexto trimestre consecutivo, la administración estatal ha mantenido un buen manejo de sus finanzas.

Se aprobó por mayoría la renuncia de Jorge Galván González.

Dejarían a Alejandro Reynoso de encargado en la ASE

Jorge Maldonado Díaz

El pleno del Congreso local aprobó por mayoría la renuncia de Jorge Galván González como titular de la Auditoría Superior del Estado.

Con esto se preparó el camino para que Alejandro Reynoso Gil se quede como encargado de la oficina.

Lo anterior fue una jugada "maestra" que se sacaron los diputados del PRI y del PAN a sabiendas que el asunto se judicializará. Al pasar esto, se tendría que nombrar a un encargado del despacho y para elegirlo se tendrían que basar en los tres auditores que hay actualmente.

Los tres prospectos para ser nombrados por tiempo indefinido a este cargo serían Alejandro Reynoso, Rosaura Arámbula y Eduardo González, que son auditores especiales.

Al darse cuenta de lo que estaba pasando, los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano trataron de tumbar a Reynoso Gil bajo el argumento de que él, al ser candidato para ocupar esa dependencia para los próximos ocho años, no podía quedar como encargado.

"En la Comisión de Vigilancia nos están tendiendo una trampa desde que llega el oficio de renuncia de Jorge Galván como auditor Superior del Estado, pues todos pensaríamos que aprobar esta renuncia no implica mayor efecto que un mero trámite legislativo, pues ya ayer se andaban adelantando a elegir un auditor sin siquiera haber dado trámite a la renuncia", mencionó.

Inician plantación de 115 árboles en La Alameda

Jorge Maldonado Díaz

Con la plantación de los primeros 20 de los 115 árboles, arrancó la última etapa del proceso de rescate en el primero de cuatro cuadrantes de la Alameda Mariano Escobedo de Monterrey.

La secretaria municipal de Desarrollo Urbano Sostenible (Seduso), Brenda Sánchez Castro, explicó que la instalación de especies se realizará por partes, ya que debido a sus dimensiones, el traslado debe ser meticuloso.

Aclaró que el primer tramo quedará reforestado en este mismo mes, e iniciando el próximo año realizarán las mismas acciones en un segundo cuadrante.

"Estos árboles son de gran talle, son especiales, son nativos. Lo que buscamos es generar un microclima no solamente para los seres humanos que habitamos en el centro o que somos transeúntes, sino que también ayudarán para alimentar a las especies de aves que habitan también aquí en el centro de la ciudad de Monterrey".

"Se comenzará con la plantación de especies como alamillo, crespón, colorín, y encino roble, cada uno con características de color, follaje y sombra particulares que, además, darán al corazón de Monterrey una mejor estética", destacó.

Explicó que para lograr una arborización exitosa, se sembrarán a distancias considerables uno de otro para que no compitan por la luz ni por nutrientes.

Dijo que las especies fueron cuidadosamente seleccionadas por especialistas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, de la propia Seduso y del Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey (FAMM).

Todos son producto de compensaciones ambientales que cubren los constructores de la ciudad cada día, lo que propicia una gran cantidad de árboles que se cuidan y resguardan en el vivero municipal.

Brenda Sánchez también informó que en lo que va de la administración municipal se han plantado 14 mil árboles, principalmente a través del programa "Adopta un árbol".

Como es sabido, ante la crisis de agua no puede reforestarse de forma masiva cada una de las plazas de la ciudad, ante lo que se determinó dar a la población interesada la responsabilidad de siembra y cuidado de las especies.

Dependiendo del clima, para el 2024 se proyecta sembrar otros 10 mil, de los cuales alrededor de 320 estarán en La Alameda.

Finalmente recordó que el tema de riego en la icónica plaza ya está resuelto a través de un sistema de encharcamiento.

Se empezó con los primeros 20.

Lo bueno

Que por sexto trimestre consecutivo, Nuevo León presenta un eficiente manejo de sus finanzas.

Lo malo

Que ahora las diferencias entre las autoridades es por la designación del titular de la Auditoría Superior.

Bla, bla, bla...

"Yo no le veo por qué estaríamos en estos momentos discutiendo algo que es un decreto y es ley. Tendría que cumplirse".

Cristina Díaz

Estrechan lazos Escobedo y empresarios locales

El Municipio de Escobedo estrecho lazos con empresarios locales con el objetivo de garantizar que la ciudadanía se sienta segura al momento de hacer sus compras.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, acompañdo de Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana, encabezó la reunión con empresarios locales a fin de dar a conocer las acciones emprendidas para contener los delitos de alto y bajo impacto.

El edil escobedense señaló que en esta época se incrementó la presencia policial en áreas comerciales y en colonias para que las familias puedan hacer sus compras navideñas con tranquilidad y agradeció la colaboración que se ha tenido de los comercios para esto.

El acuerdo principal fue reforzar el tema de seguridad.

"Refrendamos el compromiso de trabajar para tener una mejor seguridad en Escobedo y en ese sentido, el trabajo de colaboración que logramos con ustedes, los negocios, es importantísimo, porque en los últimos meses ya hemos visto una mejoría y esto nos permite generar una mejor percepción de seguridad en la ciudadanía", comentó el Edil.

Cabe recordar que, en Escobedo, desde el mes de noviembre se tiene activo el operativo "Fin de Año Seguro", donde de forma coordinada fuerzas locales, estatales y federales están vigilando la Ciudad, logrando reflejarse en la disminución y contención de delitos.

Adrián Treviño, representante de la asociación Empresarios Unidos por Escobedo, agradeció a la Administración por mantener una estrecha colaboración con ellos y estar abiertos a atacar áreas de oportunidad para el beneficio de la Ciudad.

A esta reunión acudieron representantes de negocios como Farmacias Guadalajara, Grupo Salinas, HEB, Empresarios Unidos, Cedis Oxxo, Pepsico, Solistica, Sisamex, Prolamsa, Smart, cadenas comerciales como 7 Eleven y Oxxo, Soriana, Hospitaria, CAINTRA, entre otros.(CLR)

La presidenta municipal guadalupense les prometió seguir impulsando el deporte con programas e infraestructura.

Reconoce Cristina Díaz a deportistas de Guadalupe

Tras reconocer el desempeño de las y los atletas de Guadalupe, la Alcaldesa Cristina Díaz Salazar encabezó la exhibición de Escuelas Deportivas del Municipio en el Gimnasio Cedereg, para continuar impulsando el deporte.

"El Municipio cuenta con ocho Unidades Deportivas: Cedereg, Cañada Blanca, Ciudad Despierta, La Joya, Jorge Treviño, San Miguel, Polanco y Talaverna; en las que más de 2 mil 400 personas practican un deporte, y más de 17 mil utilizan las instalaciones para un entrenamiento libre", detalló la ejecutiva municipal.

"En las Escuelas Deportivas se imparten clases de atletismo, ajedrez, fútbol, gimnasia, artes marciales mixtas, ballet, natación, lucha libre, yoga, béisbol, judo, box, handball, esgrima, y más. Para inscribirse a un deporte o para más información, se proporcionó el teléfono 81 4040 0024", destacó.

Díaz Salazar reconoció el desempeño de los Paratletas del Municipio, quienes obtuvieron por onceavo año consecutivo el campeonato en la Paralimpiada de Nuevo León con un total de 160 medallas de oro.

Así como los adultos mayores obtuvieron el primer lugar en los Juegos Estatales del Adulto Mayor, en los que se posicionaron entre los tres primeros lugares en once disciplinas.

"Con un gran trabajo realizado por ustedes, por los jóvenes, los niños y nuestros entrenadores, y en la suma van las familias que alientan a sus hijos a ser campeones, nos permite decir con mucho orgullo que Guadalupe es Tierra de Campeones", comentó.

La edil guadalupense recordó que Guadalupe obtuvo el Primer Lugar de los Juegos Estatales del Programa Deportivo de Nuevo León, convirtiéndose por sexto año consecutivo, en los ganadores del Premio "Leones".

"Estaremos y estamos compitiendo por el Premio Leones, y estoy segura que vamos por él, porque ustedes se lo merecen, han obtenido las medallas de oro, plata y bronce".(ATT).

Buscará Miguel castigo ejemplar para culpables de muerte de niña

Tras considerar que cualquier hecho violento es inaceptable, pero es más doloroso cuando alcanza a niños inocentes, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos dijo que buscará que se castigue de manera ejemplar a quien le arrebató la vida a una niña de 8 años.

En este sentido, llamó a la ciudadanía a apoyar a las instituciones, con la finalidad de que se encuentre a los responsables de la muerte de la menor.

"Este es un mensaje a los ciudadanos de San Pedro, por lo sucedido ayer en el panteón municipal, ninguna muerte violenta es aceptable, pero cuando esto sucede con una niña inocente es especialmente doloroso", dijo.

En este sentido, el ejecutivo sampetrino dio a conocer que se trabaja de manera conjunta con la Fiscalía y con Fuerza Civil, para resolver ese hecho, que se presentó el pasado lunes en un panteón del municipio, durante un enfrentamiento.

"Estamos trabajando con la fiscalía para que este asesinato tenga un castigo ejemplar, ante el incremento de violencia en el área metropolitana, la única salida es el trabajo policial bien hecho y coordinado con fiscalía y con Fuerza Civil", comentó.

"Con ambas instituciones hemos estado en comunicación para resolver este hecho, nuestra coordinación con las instituciones de seguridad es permanente, para que la seguridad de nuestras familias esté en las mejores manos", añadió. (ATT)

Hizo el llamado a ciudadanía para ayudar a dar con el responsable.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 | Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 03, emanado en la Sexagesima Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 72 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente expedición tiene como objetivo regular la publicación electrónica de la Gaceta Municipal de Guadalupe Nuevo León, en el Portal de Internet o sitio Web de la página oficial del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a fin de que éstos sean aplicados y observados debidamente.los siguientes datos:

I.La leyenda impresa del "Gobierno Municipal de Guadalupe",
II.Llevar el nombre de Gaceta Municipal de Guadalupe,
III.Fecha y número de publicación,
IV.Los responsables de su publicación ,
V.Los integrantes del H. y R. Ayuntamiento,
VI.El periodo de la Administración Gubernamental,
VII.El año,
VIII.El volumen,
IX.E índice de su contenido.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MTRA. MA. CRISTINA DIAZ SALAZAR
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
Secretario del R. Ayuntamiento

EN VOZ BAJA

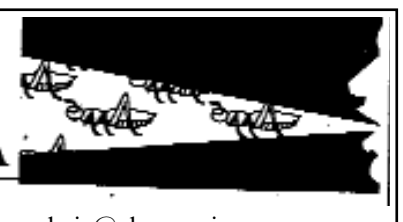

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues a pesar de las chamuscadas anticipadas contra el presunto auditor superior, los legisladores del PRIAN se salieron con la suya.

Sobre todo porque tenían dos vías para designar o designar a su "gallo", pese a las piedritas que le pusieron a lo largo del camino.

Como el PRIAN no alcanzó los 28 votos para la designación que se adelantó ante la renuncia de Jorge Galván, se la sacaron de la manga.

Pues la misma ley contempla dejar un encargado que puede ser de la terna existente y en la que casualmente ya estaba Alejandro Reynoso.

Sí, Reynoso, el exfuncionario de San Nicolás que los emecistas y el gobernador rechazaron, pero que los del PRIAN tenían contemplado.

Los que saben de aguacates, dicen y aseguran que las cosas no terminan ahí porque viene la designación de dos fiscales más.

Se trata del fiscal Anticorrupción y el fiscal Especializado en Delitos Electorales, que van por el mismo camino, de judicializarse, peeero...

● ● ●

Donde las cosas se pondrán de pronóstico reservado en cuestiones jurídicas es en relación a dos temas muy puntuales y que tienen que ver con los bandos políticos de Nuevo León.

Para empezar, con relación a los disturbios causados en días pasados al interior del Congreso del estado, cuando un nutrido grupo de personas ingresó al recinto de manera violenta.

Por lo que en su intento por impedir el nombramiento del gobernador interino Luis Enrique Orozco, los alborotadores ligados al MC podrían ser denunciados por los cargos que les resulten.

Y, que de cumplirse esta última amenaza, puede apostar doble contra sencillo que más de tres aspirantes del partido naranja captados en imágenes de la "toma" chuparán faros.

Por lo que, de ser así, aquellos que ya presentaron sus registros como aspirantes de algunas curules o alcaldías podrían perder toda intención por algún proceso en su contra.

● ● ●

Pero como lo emecistas no están dispuestos a quedarse con los brazos cruzados, según amagó el coordinador de la bancada, Lalo Gaona, cobrarán venganza por aquello de las denuncias.

Resulta que buscarán la forma de cobrar factura contra los alcaldes que encabezaron las protestas ciudadana que se realizaron en Tesorería y en el Tribunal de Justicia Administrativa.

● ● ●

Con eso de que las alianzas ya están en puerta de confirmarse y de registrarse ante los organismos electorales, hay un detalle que puede destacarse.

Resulta que dicha alianza puede darse casi casi de manera generalizada, amén de los detalles que esta pueda contemplar en forma fraccionada en el país, pero en San Pedro no.

Que en el municipio modelo no cuajará la alianza PRIANPRD, quién sabe si sea por el ahora "fenómeno"' electoral que puede ser el retorno del "Tío Mau". Ah, raza.

● ● ●

El STUANL tuvo ayer su sorteo navideño, que desde que llegó a la dirigencia Rafael Garza Ibarra, se ha hecho general para todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, incluyendo a los jubilados.

Sortearon bicicletas, estufas, refrigeradores, celulares, laptops, parrilladas, cenas navideñas y un titipuchal de regalos más. El evento se realizó en línea y empezaron a entregarse los premios el mismo día del sorteo.

Los trabajadores universitarios antes de irse de vacaciones tendrán que ir a las urnas para, según lo marca la ley laboral, validar su contrato colectivo por medio de su voto personal, lo cual ocurrirá el jueves 21 de este mismo mes.

● ● ●

Este día sesiona la comisión de trasporte de la Caintra, que encabeza Jesús Guzmán, con Felipe Javier Peña Dávila, presidente de la comisión de transporte Concamin, y Janett Aguilar Haro, asesora en la Comisión Fiscal del CCE, como invitados.

Por lo que se despejarán dudas en torno a la entrada en vigor de la Carta Porte, documento fiscal digital que ampara el traslado de mercancías en territorio nacional y que el transporte de carga tendrá la obligación de emitir a partir del 1 de enero del 2024.

Aumenta venta clandestina de cohetes en el centro

A dos semanas de las fiestas de Noche Buena y Navidad, la venta clandestina de cohetes "explotó" en el primer cuadro de la ciudad.

Sin tener alguna medida de seguridad y ante la vista de las autoridades, los comerciantes comenzaron a ofertar diestra y siniestra todo tipo de cohetes.

Ya sea entre cajas de tomates, de chile piquín, entre la ropa o demás artículos, los puesteros del perímetro comprendido de Juan I. Ramón a Ruperto Martínez oferta todo tipo de artefactos explosivos, que van desde las tradicionales "cebollitas" hasta los cañones "R-15".

Durante un recorrido realizado por el periódico El Porvenir, se pudo detectar a múltiples puntos de venta en las calles Colegio Civil, 5 de Mayo e incluso sobre la avenida Juárez.

Los "cebollitas", "palomas", "cañones" y chifladores, se ofertan en paquetes que van desde los 100 hasta los 300 pesos.

Cabe mencionar que, los comerciantes no solo ofertan sus productos en puntos fijos, sino también a través del ambulaje por las calles aledañas a los puesteros, por lo que sin duda es sencillo conseguir la pirotecnia.

Y por Facebook también se vende...

La venta clandestina de cohetes no solo se limita de manera presencial, sino también han encontrado el nicho de las redes sociales para ofertar todo tipo de pirotecnia.

Páginas de Facebook como "Cohetes Monterrey" o "Venta de Cohetes El Carmen N.L", ofertan pedido una gran variedad de artículos de todo tipo de calibre.

Dentro de las páginas los precios son similares a los ofertados de manera presencial, con la única diferencia que se cobra costo de envío para aquellos que quieran recibir la mercancía en sus hogares.

Cabe mencionar que, aquellos que piden información sobre los artículos ofertados, la mayoría de las páginas solicitan enviar un mensaje privado o incluso dan un teléfono para que se mande un mensaje y puedan hacer la venta concretamente.(CLR)

Se están vendiendo sin ninguna medida de seguridad.

Regresan hoy las lluvias de fuertes a moderadas

Lluvias de fuertes a moderadas se registrarán en Monterrey y su zona metropolitana a partir de hoy y por el resto de la semana.

El Sistema Meteorológico Nacional alertó ayer a Nuevo León de la presencia de precipitaciones, con una probabilidad de hasta el 80 por ciento, aunado a un nuevo descenso en el termómetro.

Ello derivado del ingreso de humedad del Golfo de México y la próxima entrada del Frente Frío No 17 a la entidad, acompañado de fuertes rachas de viento y descargas eléctricas.

Se exhorta a la población a permanecer informado de más condiciones del tiempo y extremar precauciones.

"Un nuevo sistema frontal ingresará sobre el noroeste, norte y noreste de México, interaccionará con una baja presión en altura en el sur de Estados Unidos y con la corriente en chorro polar, generando rachas fuertes de viento, además de chubascos y lluvias puntuales fuertes en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí", se informó.

"Asimismo, prevalecerá ambiente matutino y nocturno frío a muy frío con heladas durante la madrugada sobre entidades del noroeste, norte, noreste, centro y oriente del territorio nacional".

"El viernes, el nuevo sistema frontal se desplazará sobre la Mesa del Norte, el noreste y oriente de la República Mexicana, en combinación con las corrientes en chorro polar y subtropical, ocasionará lluvias fuertes a muy fuertes en las mencionadas regiones", agrega.

Este miércoles, jueves y viernes, la temperatura mínima será de 13 grados centígrados, y 17 grados centígrados la máxima.

Sábado y domingo permanecerán soleados.

"La masa de aire frío asociada al frente propiciará un descenso de las temperaturas sobre el noroeste, norte y noreste del territorio nacional, extendiéndose durante la madrugada del sábado hacia el oriente y centro de México".

Entre las recomendaciones está cubrirse con varias prendas, dado que calientan mejor que una ropa gruesa; tomar líquidos calientes para mantener temperatura corporal; comer frutas y verduras ricas en vitamina C.(CLG)

Se tiene un 80 por ciento de probabilidades.

Otorga la Semarnat a Tesla permisos de cambio de uso de suelo

En un paso más para la construcción de su nueva planta en Nuevo León, la Semarnat otorgó ayer a Tesla los permisos de cambio de uso de suelo.

El gobernador Samuel García Sepúlveda celebró que en breve la gigafactory de la armadora de vehículos, la más grande del mundo, será una realidad.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó a la trasnacional que los terrenos ubicados en el municipio de Santa Catarina cambiarán de uso forestal a comercial.

"Ya le dan a Tesla los permisos federales y es increíble lo que están logrando, sin duda, número 1 en carros eléctricos, luego está en segundo BYD que viene a Nuevo León y Hyundai que ya está en Nuevo León así que somos el hub de electromovilidad", expuso el emecista.

"Esta Gigafactory es hoy la noticia mundial, todo el mundo está volteando ver a Nuevo León y a México porque es lo más eficiente de la industria automotriz, lo más eficiente de la industria de electromovilidad, baterías, software, las computadoras".

"Gran parte de los proveedores ya están en Nuevo León produciendo para Austin y próximamente para nuestra Gigafactory", puntualizó.

Días atrás, Iván Rivas, Secretario de Economía, confirmó la llegada de la empresa, luego de rumores de su cambio de sede a Estados Unidos.

"Tesla sí viene a Nuevo León y será una gran fábrica, será la Gigafactory más grande del mundo y será la que más tecnología e innovación, traerá mucho beneficio para Nuevo León más de 5 mil empleos".

Es de destacar que la notificación se realizó a Eugenio Grandio de la Torre, representante legal de Tesla Manufacturing México.

Lo anterior bajo el asunto Autorización de Cambio de Uso de Suelo a través del trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal "Modalidad A".(CLG)

Se dio otro paso para el inicio de la construcción.

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 158 y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 35 apartado B, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

CONVOCA

A quienes posean título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 10 años y que cuenten con experiencia y conocimientos en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, de acuerdo a las bases que contiene la convocatoria publicada en el portal de internet www.hcnl.gob.mx.

El plazo para recibir solicitudes será de 15 (quince) días hábiles, que serán del 12 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024. La documentación comprobatoria que acompañen los aspirantes, se recibirá en días y horas hábiles, siendo éstos de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sito en Matamoros No. 555 oriente, esquina con Zaragoza en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N. L. a 12 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
PRIMERA SECRETARIA

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
SEGUNDA SECRETARIA

*NOTA: Anuncio para efectos informativos. Las y los interesados en participar podrán consultar las bases completas en el portal de internet del H. Congreso del Estado en www.hcnl.gob.mx

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 158 y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 35 apartado B, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

CONVOCA

A quienes posean título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 10 años y que cuenten con experiencia y conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, de acuerdo a las bases que contiene la convocatoria publicada en el portal de internet www.hcnl.gob.mx.

El plazo para recibir solicitudes será de 15 (quince) días hábiles que serán del 12 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024. La documentación comprobatoria que acompañen los aspirantes se recibirá en días y horas hábiles, siendo éstos de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sito en Matamoros No. 555 oriente, esquina con Zaragoza en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N. L. a 12 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
PRIMERA SECRETARIA

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
SEGUNDA SECRETARIA

*NOTA: Anuncio para efectos informativos. Las y los interesados en participar podrán consultar las bases completas en el portal de internet del H. Congreso del Estado en www.hcnl.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Sale 'volando' en volcadura y muere

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Una persona sin vida y otra lesionada dejó la volcadura de una camioneta que presuntamente se desplazaba a exceso de velocidad, la madrugada de ayer en Montemorelos.

El accidente se registró alrededor de las 2:40 horas en la Avenida Capitán Alonso de León, frente a una empresa refresquera, cerca de la Colonia Gil de Leyva.

Al parecer el exceso de velocidad fue lo que habría ocasionado el accidente, en el que la unidad volcó hasta quedar a un costado de la avenida, en dirección del centro de Montemorelos a la Carretera Nacional.

Tras los hechos y antes de detenerse la camioneta, uno de los afectados salió proyectado al no portar el cinturón de seguridad.

Una vez que llegaron los elementos de rescate de diferentes corporaciones se percataron de la persona sin vida, así como del lesionado, quien recibió atención médica y posteriormente lo trasladaron a un hospital de la localidad, sin que fuera identificado al igual que el occiso.

Los hechos se registraron en Montemorelos.

Los elementos de la Policía y Tránsito resguardaron la zona de los hechos, en tanto el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver.

La movilización por el accidente se prolongó hasta la mañana de ayer cuando el cadáver, tras la inspección, fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro correspondiente.

En cuanto a la camioneta, las autoridades la retiraron en una grúa para ser trasladada al corralón asignado.

La vialidad en la Avenida Capitán Alonso de León se vio poco afectada, ya que la camioneta volcada quedó a un lado de la arteria.

ATROPELLAN A MUJER

Tras perder el control del volante, un oficial de policía y su compañero resultaron heridos, tras impactar la unidad con dos camionetas y arrollar a una femenina, en Santa Catarina.

El accidente ocurrió a las 11:35 horas en calles de la Colonia López Mateos, en el mencionado municipio.

Las autoridades de la Secretaría de Vialidad y Tránsito indagaban el accidente tipo estrellamiento con atropello por parte de un compañero suyo.

Hasta el momento las autoridades no habían determinado las causas que originaron el accidente, que ocurrió la mañana del martes.

En un video que fue subido a las redes sociales, se observa que el oficial de la patrulla de la policía Ambiental de Santa Catarina, circula por una de las calles de la Colonia López Mateos.

De manera repentina vira el volante a la derecha, momentos después se impacta con una camioneta estacionada y esta a la vez choca otra camioneta.

Una de las camionetas arrolla a una mujer que se encontraba poniendo un cono anaranjado, con la intención de que no se estacionaran.

El hombre fue detenido en Los Ramones.

Lanza ponchallantas a un convoy policiaco

Gilberto López Betancourt

Tras lanzar pochallantas a un convoy de la Policía, un joven fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en el municipio de Los Ramones.

La detención de la persona se realizó la tarde del lunes, y al ser sometido a una revisión le encontraron 25 ponchallantas y también diversos envoltorios con droga.

Los hechos se registraron sobre la Carretera a Los Ramones entre los cruces de Nicolás Bravo y Barrientos, donde los agentes observaron a un hombre que arrojaba objetos a la vía y posteriormente se introdujo a la maleza para tratar de huir.

El personal de la policía estatal logró interceptar al sospechoso antes de que pudiera darse a la fuga.

La persona arrestada se identificó como José "N", de 21 años de edad, y se le solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias.

En una bolsa el joven llevaba 25 ponchallantas, 32 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana, una mochila y una radiofrecuencia.

El arrestado fue puesto a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

IDENTIFICADOS

Los dos hombres encontrados sin vida y calcinados en el municipio de Hidalgo, a principios del mes en curso, ya fueron identificados por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Daniel de la Garza Leal, es uno de los occisos, tenía 44 años de edad, era comerciante, mientras que la otra persona era su trabajador, Pascual Segura Araiza, de 60.

Los occisos ya habían sido identificados, pero faltaba la prueba de ADN para la confirmación, con lo que ya se hizo de manera oficial.

El hallazgo de los cadáveres fue el miércoles pasado en Camino a Caja Pinta, por parte de la AEI, que realizaban las indagatorias por el reporte de la desaparición de las dos personas el sábado anterior en Higueras.

Los cuerpos estaban calcinados en una camioneta que fue dejada en una brecha, en Higueras, y se presume que en los hechos estarían implicados delincuentes que operan en ese municipio.

La policía continúa con las indagatorias para tratar de dar con los responsables del doble homicidio.

Desde el día del hallazgo se presumía que se trataba de las personas señaladas, poco después los identificaron.

Capturan a integrante de grupo criminal

Traía droga y dinero.

Gilberto López Betancourt

Luego de una persecución que terminó en la Colonia Corral de Piedra, un motociclista, presunto homicida e integrante de un grupo de la delincuencia organizada, fue detenido por elementos de Fuerza Civil en el municipio de San Nicolás.

El operativo se efectuó la tarde del lunes sobre la Avenida Gustavo Sada Paz en su intersección con Granito, en el sector antes señalado.

Los policías observaron a un individuo abordando una motocicleta FT150 con placas de circulación del Estado de Querétaro, cuyas características coincidían con la descripción proporcionada previamente para su localización.

Al notar la presencia de la autoridad, el ahora investigado puso en marcha su moto para intentar escapar, desatando una persecución por las calles, pero al final fue interceptado en el lugar.

El joven detenido se identificó como Carlos "N", de 24 años de edad, y una vez interceptado se le realizó una revisión.

En la revisión, al presunto se le encontró dentro de una mochila 23 envoltorios con presunta mariguana y dos cigarrillos artesanales con el mismo enervante, 17 dosis de aparente "cristal", una bandolera, una báscula digital, un celular y dinero en efectivo.

Con datos facilitados por el área de inteligencia, se obtuvo información en la cual se identifica al sospechoso como presunto partícipe en hechos violentos como el homicidio.

Una vez que se hizo la captura de la persona, en una patrulla lo trasladaron ante un Agente del Ministerio Público donde quedó a disposición, así como sus pertenencias.

Aprehenden a tres con droga en persecución

Gilberto López Betancourt

Tres hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey tras una persecución, ayer en la Colonia Nueva Morelos, luego de que les encontraron hierba verde con las características a la mariguana, además son investigados por robos tipo "cristalazo".

Los presuntos se identificaron ante las autoridades como, José Alberto U., de 34 años; Marco Antonio B., de 36 años, y Oscar Raymundo M., de 24 años de edad.

El arresto de las personas se realizó en las calles Playa y Atolón, en la Colonia Nueva Morelos, alrededor de las 00:55 horas.

Elementos de la Policía de Investigación realizaban labores de vigilancia, cuando observaron a un hombre realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

Uno de los detenidos.

Al ver a los servidores públicos subió a un vehículo Chevrolet Aveo en color negro y placas de circulación SNP-834-A, emprendiendo la huida con dos personas más.

Posteriormente se les dio seguimiento realizándose una persecución, por lo que metros más adelante lograron detenerlos.

Ante esto, les pidieron que bajaran del auto y tras realizarles una revisión, entre sus ropas les hallaron cuatro bolsitas de plástico que contenían hierba verde aparente marihuana, a cada uno, en total de 12 envoltorios.

Al indagar en el C- 4, se informó que el vehículo al parecer está involucrado en robos tipo "cristalazo" en las Avenidas Miguel Alemán y Constituyentes de Nuevo León, el día 3 de octubre del presente año.

Además, el día de ayer se reportó que el vehículo Aveo fue utilizado en otro robo similar a un vehículo Mitsubishi, en la Avenida Churubusco y calle Troqueles, Colonia Santa Fe, de donde se apoderaron de una mochila con dos computadoras.

En el momento de la detención les encontraron dos computadoras laptop, que se presume son las que se robaron.

Se informó que Marco Antonio B., cuenta con arraigo domiciliario por robo y presuntamente esta banda opera en las Avenidas Leones, Churubusco, Morones Prieto, Ruiz Cortines y Lincoln.

Los detuvieron en la colonia Industrial.

Detienen a 2 ladrones por robo de cableado

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que sustraían cableado subterráneo de telefonía fueron arrestados por elementos de la Policía de Monterrey tras ser captados por cámaras de seguridad en la Colonia Industrial.

La detención de las personas se realizó el lunes aproximadamente a las 7:00 horas.

Los presuntos fueron identificados como, Jesús Alejandro S., de 18 años, y Jeffrey Gian C., de 23 años, quien es originario de Honduras.

La detención se realizó en la Avenida Bernardo Reyes y Calzada Guadalupe Victoria.

Policías de Monterrey que realizaban labores de vigilancia por el sector, recibieron el reporte de personal del C- 4, que por medio del monitoreo de las cámaras de seguridad, detectaron a dos masculinos que manipulaban un registro de cableado subterráneo de telefonía en la vía pública.

Ante esto llegaron y les pidieron que se detuviera, por lo que al ver la presencia de las autoridades intentaron emprender la huida, pero fueron alcanzados por los uniformados.

Los jóvenes fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey.

MÁS DETENIDOS

Un grupo de tres adultos y un menor fueron arrestados por elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, al ser sorprendidos robando cable telefónico de un registró la madrugada de ayer, en la Colonia Arboledas de Acapulco.

Las personas arrestadas se identificaron como, Kevyn de 17 años, Cindy Xiomara "L", de 25, Iván Fernando "M", de 26, y Adrián "R", de 31.

Los oficiales durante su recorrido recibieron un reporte de personas sospechosas en el cruce de las calles Arboledas de Acapulco y Arboledas del Nogal.

Ejecutan a hombre dentro de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba en su casa, un hombre fue privado de la vida al ser atacado a balazos por dos sicarios, quienes después de cometer la agresión, se dieron a la fuga en un auto, al norte de la ciudad.

La muerte violenta ocurrió a las 22:35 horas en el cruce de las calles Isla Martinica e Isla Concepción, en la Colonia Barrio Santa Isabel.

Socorristas de la Cruz Roja llegaron al domicilio marcado con el número 515, de la calle Isla Martinica, donde atendieron a un hombre, el cual ya no contaba con signos vitales.

El masculino no fue identificado en el lugar, el cual presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, que le cegaron la vida.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que la noche del martes al domicilio llegaron los dos sicarios a bordo de un vehículo del cual descendieron para ingresar a la casa y dar muerte a su rival.

Luego de ejecutar a su al masculino los agresores salieron corriendo y subieron al automóvil, para huir a toda velocidad.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías de Fuerza Civil llegaron al lugar de los hechos, interrogando a los vecinos del sector pora ocurrido.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al momento de llegar a la escena del crimen, comenzaron con el levantamiento de evidencias entre ellas casquillos.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque, ni si cuentan con indicios para dar con el paradero de los dos asesinos.

Fue en la colonia Barrio Santa Isabel.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

¡Arsenal disponible!

André Pierre Gignac y Luis Quiñones están listos para la final ante América, incluso desde mañana

Alberto Cantú

El francés André Pierre Gignac está listo para jugar la final desde la ida, cuando Tigres enfrenten a las Águilas del América por el título del Apertura 2023, mientras que Luis Quiñones también tiene posibilidades de ver acción frente a los azulcremas en algún momento de esta semana.

Gignac, quien por una lesión de pubalgia casi no jugó en la semifinal ante los Pumas, entrenó al parejo del plantel en el primer entrenamiento de la semana y podría ir de titular mañana si así lo decide el técnico Robert Dante Siboldi.

André jugó únicamente 15 minutos en la semifinal de vuelta ante los Pumas, pero ayer entrenó con sus compañeros en el Universitario, completando ahí con normalidad la respectiva práctica futbolística, pero que mañana sea titular o suplente va a depender únicamente de Siboldi.

Cabe destacar que Gignac está a un gol de llegar a los 200 en el cuadro de la UANL y la buena noticia para él es que en las finales del futbol mexicano casi siempre se ha hecho presente en el marcador, pues ha jugado 12 partidos en finales de la Liga MX y ha marcado un total de siete tantos.

Por su parte, Luis Quiñones, quien por una lesión en el aductor izquierdo no jugó en los últimos tres partidos de la Liguilla, tiene posibilidades de ver minutos en la final de ida o vuelta frente a las Águilas del América.

Quiñones trotó de forma diferenciada ayer en el Universitario, pero se especula que hoy pueda sumarse al parejo del plantel en las prácticas grupales.

Ya en más del entrenamiento de Tigres, los jugadores que vieron minutos el domingo pasado ante Pumas tuvieron algo de trabajo regenerativo en el estadio Universitario, mientras que los suplentes hicieron futbol a espacios reducidos.

La afición felina quiere ir al Azteca.

Planean invasión

Alberto Cantú

La afición de Tigres planea hacer una "invasión" al estadio Azteca de la ciudad de México para la final de vuelta de la Liga MX que será el próximo domingo ante las Águilas del América.

Si bien la Liga MX no permite la presencia de grupos de animación del club visitante en el estadio del anfitrión en turno, la fanaticada de los Tigres planea aún así hacer una invasión al estadio Azteca durante el próximo domingo para la final de vuelta que será ese día en punto de las 19:30 horas.

En las redes sociales se ha especulado que la barra de los Tigres de la UANL, en este caso los 'Libres y Lokos', planean estar en el Coloso de Santa Úrsula, pero ante las prohibiciones de la Liga MX de que los barristas del equipo visitante puedan estar en el recinto deportivo del cuadro local, entonces se esperaría que los antes citados intenten entrar al Coloso de Santa Úrsula de manera individual y sin formar un importante número de personas para que no haya problemas al intentar acceder, aunque eso es únicamente una especulación y no algo que ya esté confirmado.

Desorbitantes precios en el Azteca... Página 2

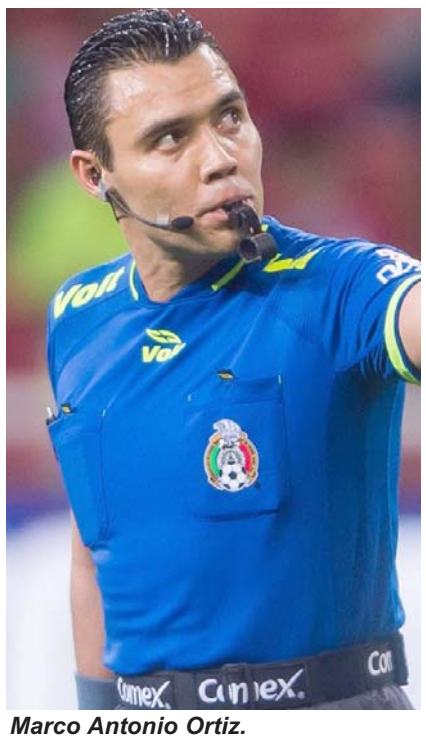

Marco Antonio Ortiz.

Pitará Ortiz la final de ida

Alberto Cantú

La Comisión de Arbitraje de la Federación Mexicana de Futbol eligió ayer al árbitro Marco Antonio Ortiz para dirigir los destinos en la final de ida del Apertura 2023 entre Tigres y América, que será mañana en punto de las 21:00 horas en el estadio Universitario.

Ortiz Nava estará acompañado por Christian Kiabek Espinoza Zavala, Marco Antonio Bisguerra Mendiola, Víctor Alfonso Cáceres Hernández, Fernando Hernández Gómez y Erick Yair Miranda Galindo.

Los antes citados estarán como los encargados de los cambios electrónicos en los jugadores en la primera y segunda parte, además de marcar los fuera de juego y también formarán parte del VAR.

Muy cerca Juan Brunetta de Tigres

No irá a pretemporada con Santos, incrementando los rumores de su llegada a los felinos

Alberto Cantú

Tigres ya tendría su primer refuerzo para el Torneo Clausura 2024 y dicha incorporación sería Juan Brunetta, siendo este jugador del que habrían detalles en las últimas horas.

Ayer se conoció que él no reportará a la pretemporada con el cuadro del Santos, y que la causa sería porque su nuevo club en México serían los Tigres.

Cabe señalar que la pretemporada de Santos iniciará el próximo viernes, pero ahora se especula que él ya no estará en ella y que si asiste únicamente será para despedirse de la institución lagunera.

Brunetta, quien también tenía la oferta de Cruz Azul en la Liga MX, habría elegido la de Tigres ya que deportivamente es un proyecto más serio y con más posibilidades de que él pueda brillar a corto plazo.

El mediocampista ofensivo aportó con 10 goles y 11 asistencias en este Apertura 2023, y ya habría aceptado la oferta de Tigres.

Se dice que los felinos estarían invirtiendo entre ocho y 15 millones de dólares al club lagunero por el jugador.

Brunetta llegaría a Tigres bajo un contrato por tres o cuatro años y fortalecería aún más una ofensiva de los auriazules que lucirá todavía aún más potente para el 2024.

Actualmente se encuentra de vacaciones en Argentina, pero sería cuestión de horas para que cierre su fichaje con los de la UANL.

Tras esta situación, los Tigres, quienes aspiran al bicampeonato de la Liga MX, tendrían muy probablemente en Brunetta su primer fichaje 'bomba' para el próximo Torneo Clausura 2024.

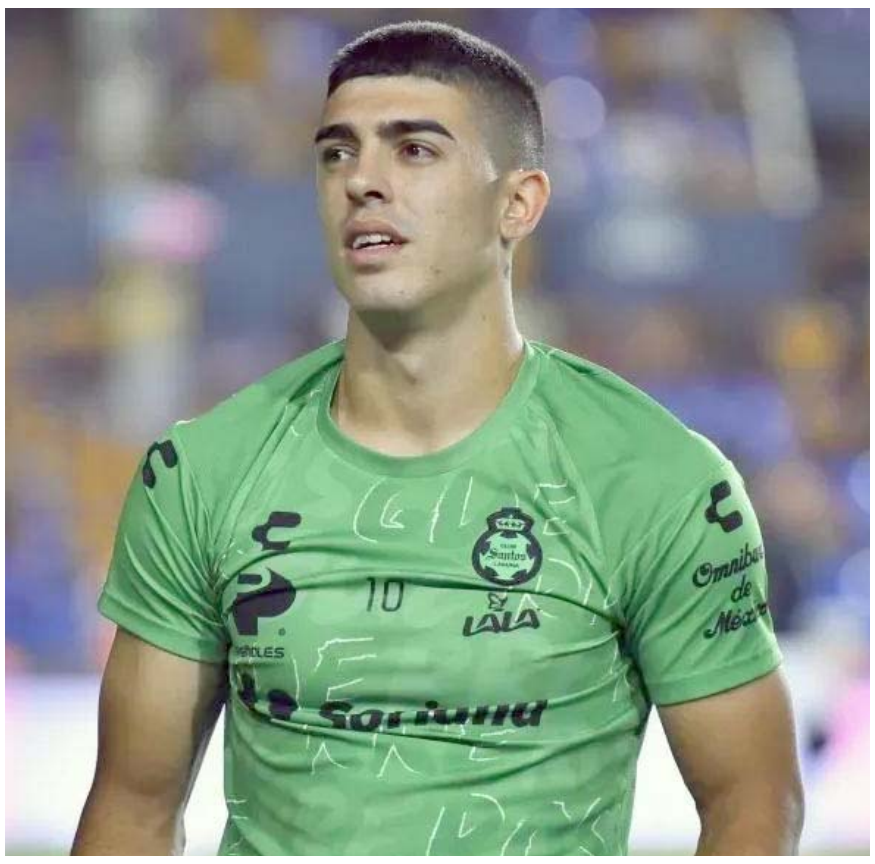

Es uno de los goleadores en Santos en este torneo.

'El Turco' argumentó motivos personales.

Renuncia Mohamed a Pumas y afición rayada se ilusiona

Alberto Cantú

El argentino Antonio Mohamed renunció ayer a la dirección técnica de los Pumas de la UNAM y ahora el nuevo estratega de este club es Gustavo Lema, quien antes era el auxiliar del 'Turco'.

Mohamed no seguirá en el proyecto auriazul para el 2024 por supuestos "problemas personales".

Después de perder en las semifinales frente a los Tigres el domingo pasado, El Turco habría tomado la decisión de renunciar a su cargo como estratega de los capitalinos.

Con Mohamed como entrenador, los Pumas llegaron a la semifinal en este semestre de la Liga MX y volvieron a ser competitivos, pero no lograron el título.

FANS RAYADOS PIDEN SU REGRESO

Tras su renuncia como técnico de los Pumas, Mohamed ya puede dirigir a cualquier equipo y en un sector de la afición de Rayados están deseando el regreso del 'Turco' a la dirección técnica del club regio, lo cual de ocurrir significaría lo que hoy luce difícil de suceder como vendría siendo la partida de Fernando Ortiz.

"Venga, Rayados, que esperan para correr al 'Tano Ortiz' y traer a Turco Mohamed, si los vecinos (Tigres) le dieron tres oportunidades al 'Tuca' y fue la vencida... ¿Por qué nosotros no darle la oportunidad al 'Turco'?, publicó @JerryGonzales44 en la red social de "X", siendo ese uno de los varios comentarios de fans del Monterrey que pedían el regreso de 'Tony'.

Cabe señalar que Mohamed dirigió a los Rayados en dos etapas distintas, siendo eso en el ya iniciado Torneo Clausura 2015 hasta mediados del 2018.

Su segunda etapa fue para finales del Torneo Apertura 2019 y se marchó al término del Guardianes 2020, en donde fracasó luego de caer en el repechaje y ante la escuadra del Puebla.

Boletos para final de vuelta, entre el caos y alta reventa

Tras agotarse en las taquillas, revendedores ofrecen boletos hasta en 83 mil pesos para entrar al estadio Azteca

Hasta en los 83 mil pesos oscilan los precios en la reventa de las entradas para la final de vuelta del próximo domingo en el estadio Azteca, cuando las Águilas enfrenten a los Tigres.

Ya estando agotados en las taquillas del estadio Azteca, todo lo disponible queda en la reventa y ahí la entrada más cara ronda en los 83 mil 250 pesos por persona.

El sitio de reventa autorizada mejor conocido como "StubHub" ha dado a conocer los precios en las más recientes horas, por lo que la reventa está haciendo de las suyas y se espera que en los próximos días puedan sacar su gran tajada económica ante la desesperación de la gente por adquirir entradas respecto a la final de vuelta.

EL CAOS

El caos se desató a las afueras del estadio Azteca por la final de vuelta entre América y Tigres del próximo domingo, siendo esto después de que la venta de entradas online terminara rápidamente.

Ayer por la mañana inició la venta de boletos en las taquillas del Coloso de Santa Úrsula para la final de vuelta, pero ahí el caos se desató entre la euforia de la gente por comprar entradas y la poca logística para salvaguardar la integridad de las personas, lo que desembocó a que hubiera un portazo de la policía que resguardaba ese lugar en la capital del país.

Algunos fanáticos del América que con regularidad asisten al estadio Azteca y son abonados, empezaron a quejarse ante los medios de comunicación que todo este alboroto era ocasionado por los famosos revendedores, quienes tuvieron ciertas preferencias para entrar sin hacer fila al área de la venta de entradas para después vender mucho más caras los boletos para la final del próximo domingo.

La afición americanista sufrió en las afueras del Azteca.

Rogelio Funes Mori saldría en este mercado invernal.

Ni los 2 mdd ofrecería el Gremio por Funes Mori

Aunque en junio se lo llevarían gratis, el club carioca lo quiere comprar ya para utilizarlo en la Copa Libertadores

La escuadra del Gremio de Brasil está analizando si fichar a Rogelio Funes Mori de Rayados de Monterrey en este mismo mercado invernal, y de hecho ya tienen pensado hacer una inversión por él desde estos momentos.

Tomando en cuenta que Rogelio Funes Mori tiene contrato con los Rayados hasta mediados del 2024 y que la única forma de que este jugador le deje algo de dinero al club albiazul en una venta, en el Gremio analizan hacer una inversión de un millón con 500 mil dólares o máximo dos por el delantero argentino y naturalizado mexicano.

Gremio desea tener a Rogelio para la Copa Libertadores 2024, por lo que desean ficharle en este mercado invernal, pues son conscientes de que podrían tenerlo gratis para el verano del 2024, pero la urgencia de poder adquirirlo está desde estos momentos.

Hay que recordar que en Rayados existe la gran posibilidad de no renovar a Rogelio Funes Mori, motivo por el cual la salida del histórico delantero argentino y de este máximo goleador de la citada institución se concretaría en este mercado invernal o el de verano del año entrante. **(AC)**

Benzemá marcó el tercer gol.

Arranca el Mundial de Clubes

Vence Al Ittihad al Auckland City

Al Ittihad inició con una victoria en el Mundial de Clubes que se está desarrollando en Arabia Saudita, al vencer por marcador de 3-0 al cuadro del Auckland City.

En lo que fue el primer partido de este Mundial de Clubes, el cuadro anfitrión se hizo de la victoria tras las dianas hechas por parte de Romarinho, Kanté y Karim Benzema en los minutos 29', 34' y 40' de acción respectivamente.

Gran victoria para este Al Ittihad, quienes avanzaron de ronda y el próximo viernes enfrentarán al cuadro del Al Ahly de Egipto.

León, representante de México y de la Concacaf, jugará en contra del Urawa Reds de Japón el próximo viernes y en punto de las 08:30 horas.

Consuma Manchester fracaso en Champions

Cae con Bayern Munich y se quedan sin octavos de final en el torneo más prestigioso de Europa, a nivel de clubes

Bayer Munich venció 1-0 en Inglaterra al Manchester United y de paso confirmaron la eliminación de los ingleses en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto bávaro superó al conjunto inglés y lo hicieron por un marcador final de 1-0, siendo eso luego del tanto de Kingsley Coman que fue al 70' de acción.

Si bien en un principio la escuadra del United ocupaba ganar y esperar un empate en el duelo entre Copenhague frente al Galatasaray, mismo que jamás llegó, aún así el cuadro del Bayern acabó con la esperanza en los de Manchester tras vencerlos en Old Trafford.

Tras este resultado, el conjunto del Bayern llegó a 16 puntos para con ello terminar como líderes e invictos en su respecto grupo, mientras que la escuadra del Manchester United se quedó en cuatro unidades para ser últimos de ese sector, lo que de paso significó que no alcanzaron ni un lugar en la UEFA Europa League.

Por su parte, la escuadra del Copenhague logró vencer 1-0 al Galatasaray para con ello llegar a ocho puntos y ser sublíderes en su sector, además de con eso ya estar calificados a la siguiente fase.

Mientras tanto, la escuadra del Galatasaray se quedó en cinco unidades y no lograron acceder a los octavos de final de la UCL.

MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad de la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA, Real Madrid venció 2-1 y en Alemania al Unión de Berlín, mientras que Lens superó 2-1 al Sevilla, Arsenal igualó 1-1 con PSV, Benfica venció 3-1 al RB Salzburg, Napoli venció 3-2 al Braga y Copenhague superó 1-0 al Galatasaray.

Tras estos resultados, los equipos que ya están en los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA vendrían siendo Real Madrid, Arsenal, PSV, Napoli, Bayern de Munich y Copenhague.

El United cayó con el Bayern Munich.

La Champions League

GRUPO A Equipo	PTS
*B. Munich	16
*Copenhague	8
Galatasaray	5
Man. United	4

GRUPO B Equipo	PTS
*Arsenal	13
*PSV	9
Lens	8
Sevilla	2

GRUPO C Equipo	PTS
*R. Madrid	18
*Napoli	10
Braga	4
Unión Berlín	2

GRUPO D Equipo	PTS
*R. Sociedad	12
*Inter Milán	12
Salzburg	4
Benfica	4

** Calificado a octavos*

Resultados de ayer
Man. United 0-1 B. Munich
Copenhague 1-0 Galatasaray
Inter 0-0 R. Sociedad
Napoli 2-0 Braga
Salzburg 1-3 Benfica
U. Berlín 2-3 R. Madrid
PSV 1-1 Arsenal
Lens 2-1 Sevilla

Juegos para hoy
Leipzig Vs. Young Boys
Red Star Vs. Man. City
Antwerp Vs. Barcelona
A. Madrid Vs. Lazio
Borussia Vs. PSG
Celtic Vs. Feyenoord
Porto Vs. Shaktar
Newcastle Vs. Milán

Dirige Rossi pretemporada de las Rayadas

Claudia Rossi.

En las Rayadas del Monterrey aún no deciden el nombre del entrenador o la estratega que dirigirá al equipo en el 2024, pero mientras ya hay alguien que se está haciendo cargo del club en esta pretemporada.

De hecho, "ese alguien" vendría siendo la propia Carla Rossi, quien fue auxiliar técnica de Eva Espejo en el Torneo Apertura 2023.

Rossi tomó el mando de la pretemporada en las Rayadas que inició el lunes pasado, pero eso no significa que ella vaya a dirigir al cuadro regio sí o sí en el Torneo Clausura 2024.

Como aún faltan varias semanas para que inicie el Torneo Clausura 2024, se espera que esta pretemporada de diciembre sea dirigida en las Rayadas por la propia Carla Rossi, quien llegó a las albiazules en el semestre anterior para ayudar a una Eva Espejo que dejó de ser entrenadora de las antes mencionadas cuando en el noviembre pasado quedaron eliminadas en la Liguilla y en las semifinales frente a Tigres.

En algún momento se especuló que el español Fran Alonso iba a dirigir a las Rayadas para el 2024, pero todo quedó en eso, en un simple rumor que aún no se ha confirmado.

MARIANA CADENA SE MARCHA

Las Rayadas ya tendrían una baja para el Torneo Clausura 2024, siendo esa la defensa Mariana Cadena.

Cadena, quien llegó a las Rayadas para el Torneo Apertura 2017 de la Liga MX Femenil, no entraría en planes de las albiazules del año entrante y se iría del equipo regio.

Dicha jugadora, quien ganó con las Rayadas dos títulos, posiblemente continuaría su carrera con las Águilas del América, pero eso es algo que no se ha confirmado hasta estos momentos.

Cabe señalar que las Rayadas volvieron el lunes pasado a los entrenamientos ya que comenzaron con su pretemporada.

El cuadro regio lo hizo sin entrenadora de forma oficial, después de que Eva Espejo dejó su cargo para ahora ser la nueva directora deportiva en esa institución.

Barcelona enfrentará añ Basbastro.

Tendrán Barza y Real rivales a modo en Copa del Rey

Tanto la escuadra del Barcelona, aunque también los del Real Madrid, van a tener rivales accesibles en la Copa del Rey de España.

Los culés enfrentarán a la Unión Deportiva Basbastro, mientras que los merengues se verán las caras en contra del Arandina CF.

Los dos conjuntos más importantes de España van a jugar frente a esos rivales en los 32vos de la Copa del Rey en España, siendo eso en enero del 2024.

De hecho, tanto merengues y culés jugarán de visitantes en esas eliminatorias a partido único, lo cual sucederá entre el seis y siete de enero del año entrante.

Cabe señalar que los merengues llegan a esta Copa del Rey como los vigentes monarcas luego de ganarla en la temporada anterior y ahora intentarán hacerse de ese mismo título en la presente justa.

Se pone Fuerza Regia, a un triunfo del título

Fuerza Regia venció en casa a los Astros de Jalisco 93-88 en el Gimnasio Nuevo León Unido, y con ello se han puesto a un triunfo del título en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

La escuadra regia se hizo de la victoria gracias a un Shon Miller que con sus 18 unidades fue clave para la victoria, aunque también Jordan Loveridge generó 24 para los visitantes y fue el que más produjo en el partido.

Tras esta situación, Fuerza Regia ocupa una victoria más para levantar el título en el deporte ráfaga de México, siendo esa una que podrían conseguir el día de mañana en el Gimnasio Nuevo León Unido y a las 18:00 horas.

De conseguir esa situación, Fuerza Regia lograría la cifra de cinco títulos en la LNBP y se convertirían en el conjunto más ganador del deporte ráfaga del país. **(AC)**

Fuerza Regia podría coronarse mañana en casa.

Urías fue acusado de haber hecho "sangrar a una mujer" durante el pasado mes de septiembre.

Finaliza la investigación policial sobre Julio Urias

La investigación policial sobre el mexicano Julio Urías, ex pelotero de los Dodgers de Los Ángeles en las Grandes Ligas que se marchó del equipo por supuestamente haber tenido actos violentos hacia su esposa, llegó a su fin y pronto se sabría el futuro del connacional en la Gran Carpa.

Urías fue acusado de haber hecho "sangrar a una mujer" durante el pasado mes de septiembre, siendo eso en el estacionamiento del estadio BMO de Los Ángeles y en un juego de la MLS.

Por esa situación, Julio Urías fue arrestado por violencia doméstica y ahora su futuro dependerá de la oficina fiscal del distrito, quienes decidirán si Julio tendrá o no cargos criminales.

De tener cargos criminales, Julio Urías no volverá a jugar nunca más en ningún equipo de las Mayores.

Pero si Urías no presenta cargos criminales, tal vez algunos equipos mexicanos presenten interés en él, pero a su vez es casi un hecho que no volverá a jugar en las Grandes Ligas

Su llegada a Kansas City se da después de no llegar a un acuerdo con los Mets

Firma Seth Lugo por 45 mdd con los Reales

La temporada baja de las Grandes Ligas ahora trajo una firma de contrato millonario más, ahora en el conjunto de los Reales de Kansas City.

Los Reales firmaron a Seth Lugo a cambio de 45 millones de dólares por tres temporadas, es decir, desde la del próximo año hasta el final de la campaña del 2026.

Dicho pitcher se marcha de los Padres de San Diego para finalmente terminar jugando en estos Reales de Kansas City, quienes en la temporada anterior no estuvieron ni cerca de llegar a la postemporada.

Su llegada a Kansas City se da después de no llegar a un acuerdo con los Mets de Nueva York o las Medias Rojas de Boston, quienes también estaban interesados en el veterano pitcher de 34 años.

DIFERIRÁ OHTANI 680 MDD DE SU CONTRATO

Shohei Ohtani, talentoso pelotero japonés que firmó un contrato con los Dodgers de Los Ángeles de las Grandes Ligas en el que ganaría unos 700 millones de dólares por 10 años, ha tomado la decisión de diferir la mayoría de dinero de su sueldo en ese vínculo laboral, lo que de paso beneficia al cuadro angelino en la toma de decisiones deportivas ya que ahora tendrán más dinero para armar un equipo entorno a 'Showtime'.

De hecho, Shohei Ohtani ha tomado la decisión de diferir hasta 680 de los 700 millones de dólares que ganaría de sueldo con los Dodgers de Los Ángeles por los próximos 10 años.

Eso significaría que Shohei Ohtani ganaría únicamente 20 millones de dólares en las próximas 10 temporadas con los Dodgers, recibiendo solamente dos por campaña.

Lo que busca Ohtani es que los restantes 680 millones de dólares los pueda recibir después de que termine su contrato con los Dodgers de Los Ángeles, es decir, del 2034 al 2043.

De esta forma, Ohtani si recibirá en algún momento el restante dinero de su contrato con los Dodgers, pero eso no será a corto plazo.

Este pelotero japonés, quien tiene números de élite en las Grandes Ligas tanto en el bateo como también en el pitcheo, ganó en marzo pasado el Clásico Mundial de Beisbol y fue clave para ese éxito nipón frente a los Estados Unidos.

Abren Sultanes serie con triunfo

Los Sultanes de Monterrey comenzaron anoche con una victoria su serie en Saltillo y ante los Venados de Mazatlán en esta temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, todo esto al vencer ahora a este equipo y por un marcador final de 7-2.

El conjunto regio se hizo de la victoria gracias a las siete carreras que lograron entre la segunda y sexta entrada producto de Dustin Peterson, Bobby Bradley, Riley Unroe y Daniel Sánchez, todo esto mientras que los rivales únicamente generaron con las producidas por parte de José Álvarez y Ricardo Valenzuela.

Tras este resultado, los Sultanes de Monterrey ahora tienen una marca en temporada regular de 18 victorias por 28 derrotas.

La escuadra regia buscará esta noche, además del día de mañana, una victoria o las dos en total para amarrar esta serie sobre los Venados de Mazatlán.

De hecho, el juego de este miércoles en Saltillo y ante los Venados por parte de los Sultanes de Monterrey va a comenzar en punto de las 19:30 horas.

Sultanes venció anoche a los Venados de Mazatlán en Saltillo.

Ofrece UANL desayuno a atletas destacados

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofreció ayer un desayuno para sus atletas, luego de su extraordinario 2023 en el que tuvieron en grandes resultados deportivos.

De hecho, ese desayuno aconteció en uno de los salones más grandes de la facultad de ingeniería mecánica eléctrica de la citada UANL y fue un buen detalle previo a la navidad que vino por parte de la Máxima Casa de Estudios.

Santos Guzmán, quien es el rector de la UANL, estuvo cerca de los estudiantes y deportistas de la Máxima Casa de Estudios, en donde agradeció su gran año a nivel deportivo.

"Gracias a todos ustedes, la UANL tuvo un gran año a nivel deportivo y espero que en el 2024 nos pueda ir aún mejor", dijo.

Cabe señalar que la UANL, a través de sus deportistas, ganó la Universidad Nacional en este año, aunque también contribuyó al aporte de varios atletas para que Nuevo León fuera el segundo lugar en los Juegos Nacionales Conade y que la delegación mexicana se coronara en los Centroamericanos de San Salvador, todo esto aunado a que de igual forma se tuviera en nuestro país un buen rendimiento en los Panamericanos y los Parapanamericanos de Santiago de Chile.

El Rector Santos Guzmán convivió con los deportistas universitarios.

Cierra Swiatek año como la mejor tenista del mundo

Iga Swaitek, talentosa tenista de origen polaco, cerró este año de manera oficial como la mejor tenista de la WTA.

Swiatek, quien ganó un total de seis títulos de la WTA en este 2023, tuvo una marca de 68 victorias por 11 derrotas en esta temporada.

La polaca ganó el pasado mes de junio el Abierto de Francia, lo cual ayudó en demasía para que cerrara este año como la mejor tenista del circuito femenil en el mejor tenis del mundo.

De hecho, la joven de 22 años concluyó la temporada con una racha invicta en las Finales WTA en Cancún en el pasado mes de noviembre, lo que le permitió superar a Aryna Sabalenka en la cima de la clasificación.

Cabe señalar que Iga Swiatek estuvo por delante en el top 10 de las mejores tenistas del año respecto a otras como Aryna Sabalenka, Coco Gauff, Elena Rybakina, Jessica Pegula, Ons Jabeur, Marketa Vondrousova, Karolina Muchova, Maria Sakkari y Barbora Krejcikova.

Iga Swiatek.

Celtics mantiene el ritmo

Los Celtics de Boston vencieron a los Cavaliers de Cleveland 120-113, para de esta manera seguir en lo más alto de la conferencia Este de la NBA.

Jayson Tatum con sus 25 puntos acabó siendo el jugador que más unidades generó en el conjunto de los Celtics.

Por su parte, Donovan Mitchell lo fue en el rival ya que produjo un total de 29 unidades en el compromiso.

Tras este resultado, ahora los Celtics de Boston tienen una marca en temporada regular de 17 victorias por cinco derrotas.

Mientras tanto, los Cavaliers de Cleveland ahora registran una marca en temporada regular de 13 victorias por 11 juegos perdidos.

Pide Checo acortar calendarios de la F1

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, no desea que haya 24 carreras por temporada y apostó por una campaña más corta en la categoría reina del deporte motor.

Pérez, en charla con speedweek, justificó la razón por la cual habría que existir un calendario de carreras mucho más corto en la Fórmula 1, siendo esto para que eso sea más cómodo para él como piloto e incluso para sus ingenieros o mecánicos de cara al 2024.

"No creo que sea sostenible que tanta gente realice 24 carreras por temporada, especialmente porque el calendario de la Copa del Mundo todavía no tiene mucho sentido geográfico [en su logística].

"Esta última parte de la temporada fue muy intensa debido a todos los viajes de ida y vuelta. Ciertamente estamos al límite con el número de carreras y eso afecta no sólo a los pilotos, sino también a todos los mecánicos. Con este calendario realmente debemos ser más eficientes e intentar cuidar a todos. Mi principal preocupación son mis mecánicos. No deberíamos limitarnos a realizar tantas carreras como sea posible. Sigue siendo importante prestar atención a la calidad", dijo.

Cabe señalar que Pérez tuvo 22 carreras en este año y en ellas hizo un total de nueve podios, además de que ganó los Grandes Premios de Arabia Saudita y Azerbaiyán, aunque de paso se aseguró el segundo lugar en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

La agrupación cumple última cita con regios

Es la familia el soporte de RBD, dice Christian

El Universal.-

La agrupación RBD cumplió este martes 12 de diciembre su último compromiso con los regios que vibraron al son de las canciones que han hecho historia y se prepara para su última presentación del "Rebelde Tour", en el Estadio Azteca.

En entrevista, Christian Chávez asegura que la familia ha sido el motor para él y el resto de los integrantes de RBD durante su gira.

Más de 50 conciertos en un lapso de tres meses.

COMPLICADO NO ENFERMARSE

Los músicos han realizado más de 50 conciertos en tres meses y medio, y han viajado de norte a sur por el continente americano pasando por distintos climas, en los que no han podido escapar de las enfermedades y de otros malestares.

"Cambiábamos mucho de clima, en Estados Unidos de pronto íbamos a ciudades muy calientes, otras muy frías, aires acondicionados, con todos los virus circulando en el mundo ahorita pues es difícil mantenernos sanos. Después nos fuimos a Colombia, a Brasil, donde es verano, y regresamos a Monterrey donde está a tope el frío. Ha sido muy complicado no enfermarnos", cuenta Christian en entrevista con EL UNIVERSAL.

Además del problema renal que sufrió Anahí, Christian asegura que también Dulce María y Christopher Uckermann han tenido problemas durante la gira, aunque no al punto de abandonar una presentación.

"Claro, imagínate, mis papás viajan conmigo, ellos son mi equipo, son los que me han acompañado en todo, son una parte importante de la gira y de todos nosotros. Contamos con un gran soporte familiar, todos los esposos de las niñas (Anahí, Dulce, Maite) han sido el mejor apoyo para los momentos difíciles", comenta Christian.

EMPUJE ANÍMICO

Sin embargo, el empuje anímico más grande que ha tenido la banda, asegura Christian, es el recibimiento que han tenido en México, en donde ya han dado cuatro conciertos para sus seguidores capitalinos, algo que después de la euforia que vivieron en Brasil no pensaban que pudiera .

"Nosotros pensábamos que iba a haber una gran diferencia, porque el amor en Brasil es muy exacerbado, pero la Ciudad de México nos ha sorprendido, porque aquí ha sido igual o más, es algo increíble que la verdad no esperábamos, nos hace sentirnos como profetas en nuestra propia tierra", dijo el cantante de la famosa agrupación.

VACACIONES

Respecto a las polémicas que ha desatado su traje de charro rosa, que utiliza en los conciertos, el cantante no quiso dar impresiones, ahora solo se enfocará en los shows del 16 y 17 de diciembre en el Foro Sol, y el cierre de la gira que harán en el Estadio Azteca el próximo 21 de diciembre, para después irse a descansar.

"Todavía no sabemos cómo vamos a festejar el cierre del año y de esta gira, pero merecemos vacaciones, es lo que todos esperamos, es justo lo que queremos, ya hemos estado muy juntos estos tres meses y medio, ya es hora de tomarnos un descanso", comparte Christian.

Fallon elogió su interretación.

Lleva *Carín León* su 'Primera Cita' con Fallon

El Universal.-

Carín León brilló en el escenario del Tonight Show de Jimmy Fallon, que meses antes había pisado el también mexicano Peso Pluma.

El cantante, originario de Hermosillo, Sonora, fue invitado para el programa que se transmitió este lunes y en el que también estuvieron presentes los actores Elle Fanning y Mark Wahlberg.

En un breve video que Carín León compartió a través de sus historias de Instagram se le ve interactuando con el presentador, quien se reunió con él antes de su salida al escenario para romper el hielo.

En Instagram, compartió un fragmento que acumuló más de 100 mil "likes" y numerosos comentarios de sus fans.

El mexicano fue elogiado por el propio Fallon, quien destacó su actuación en vivo, pues hace que sus canciones se escuchen igual o mejor que en sus grabaciones.

Aunque Carín León y Peso Pluma son los dos únicos mexicanos que han cantado en vivo en el programa, no son los únicos compatriotas que han pisado el show.

También han sido invitados Eiza González, Diego Luna, Kate Del Castillo, Eugenio Derbez, Salma Hayek, entre otros.

Jimmy Fallon se mostró emocionado de tener al mexicano en el programa, quien recientemente ganó el Latin Grammy al Mejor Álbum Norteño por "Colmillo de Leche".

Vestido en tonos marrones, y con un sombrero negro, Óscar Armando Díaz de León Huez, mejor conocido por su nombre artístico Carín León, interpretó su tema "Primera Cita", de su álbum Colmillo de Leche.

El cantante de regional mexicano no dudó en interpretar la pieza en vivo acompañado de sus músicos.

Durante el puente instrumental, el cantante cuya reciente colaboración con Maluna se volvió un éxito viral, no dudó en celebrar sus raíces con dos vivas: "Arriba México" y "Arriba Hermosillo, Sonora".

A dos años de tu partida, me sigues hablando a la oreja pa' recordarme las cosas que importan, publicó en sus redes sociales.

A dos años del fallecimiento del cantante

Dedica *El Potrillo* emotivo mensaje a *Vicente Fernández*

El Universal.-

Este martes se cumplen dos años desde la muerte de uno de los íconos de la música ranchera, el legendario Vicente Fernández; sin embargo, su recuerdo sigue vigente entre sus fans y su familia.

El llamado "Charro de Huentitán" falleció en 2021, tras sufrir una aparatosa caída en su rancho "Los tres potrillos" y permanecer varios días hospitalizado y sin presentar mejoría.

Pero, a pesar del tiempo, el intérprete de "El Rey" continúa presente en la vida de sus hijos, por lo que Alejandro Fernández no perdió la oportunidad de dedicarle un conmovedor mensaje a través de sus redes sociales.

Fu en su cuenta oficial de Instagram, donde "El Potrillo" abrió su corazón y sus memorias para compartir con sus seguidores uno de los recuerdos mejor guardados que tiene de su padre, un video de "Chente" en una muy exclusiva presentación que hizo para su familia, en la privacidad de su hogar.

En el clip en blanco y negro, se puede ver al charro con un atuendo casual, con micrófono en mano, mientras interpreta "Tu retirada" al son del mariachi: "Estaba buscando entre recuerdos y encontré uno de mis días favoritos. Viejo terco y lleno de dones", escribió al pie de la grabación.

Asimismo, el cantante aseguró que ni la muerte ha podido evitar que siga sintiendo cerca a su padre, incluso, todavía puede escuchar sus consejos: "A dos años de tu partida, me sigues hablando a la oreja pa' recordarme las cosas que importan. Nunca nos faltes, don Chente. Te amamos", agregó.

Cómo era de esperarse, los fans de Alejandro, no tardaron en reaccionar a su publicación, demostrándole su cariño y solidaridad; así como el amor que el público sigue teniendo por su padre: "Tu padre vivirá para siempre en tu corazón y en el corazón de todos los que amamos su música", "Solo muere quien se olvida, hay millones de recuerdos y los más lindos verlos cantando juntos", "Un aplauso que llegue hasta el cielo para tu querido viejo. Y para ti un eterno abrazo", "Se le extraña muchísimo, pero siempre vivirá en su música", son solo algunos de los que se pueden leer.

Es The Eras Tour la gira más exitosa

Juan Emilio Aguillón

"The Eras Tour", la gira de conciertos de Taylor Swift se convirtió en la más exitosa de la historia, de acuerdo con la organización del Guinness World Record, pues reportan que recaudó más de mil millones de dólares a lo largo de 114 conciertos.

Cabe recordar que la serie de conciertos comenzó el pasado mes de marzo, y se estima que llegará a su fin en diciembre del próximo año, tras presentar un total de 151 conciertos alrededor del mundo.

Según el Guinness World Record, "The Eras Tour" ha amasado más de mil cuatro millones de dólares hasta la fecha, según la publicación de Pollstar.

Con esta cantidad, Taylor Swift batió el récord impuesto por Elton John, quien presentó su "Farewell Tour", gira que comenzó en el 2018 y que se tuvo que extender por cinco años debido a la pandemia de Covid-19.

El tour de Sir Elton recaudó $939 millones de dólares con 328 conciertos presentados en distintas partes del mundo.

Tras el éxito de "The Eras Tour", le siguen el "Renaissance Tour" de Beyoncé y la gira de Bruce Springsteen por Norteamérica, sin embargo, el alcance de Taylor fue tal que superó las ganancias de ambos tours combinados.

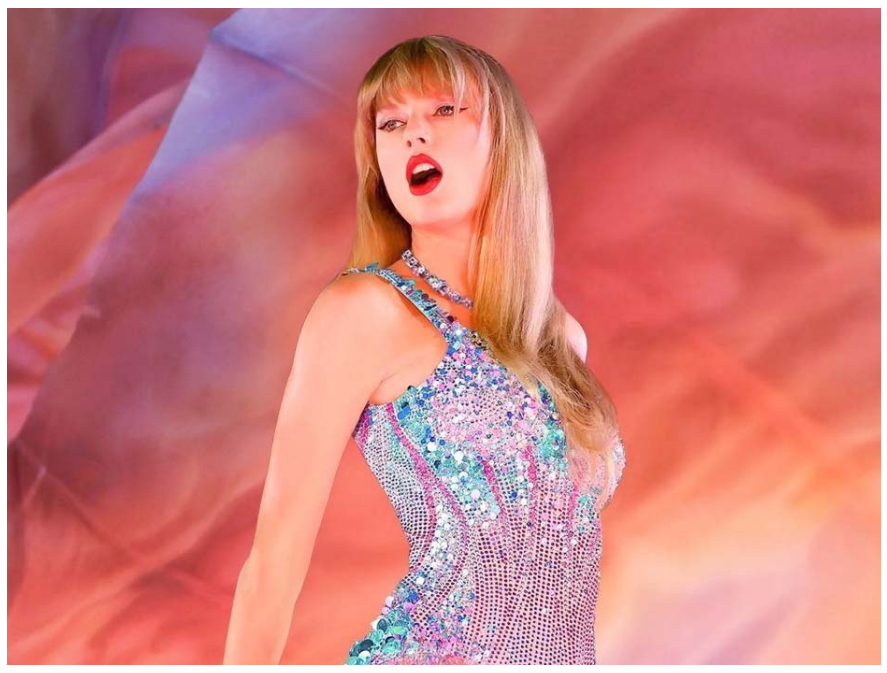
Recaudó más de mil millones de dólares en 114 conciertos.

Es importante señalar que la gira de Beyoncé rompió el récord de Madonna de la gira más exitosa realizada por una mujer en la historia, marca impuesta hace más de 14 años, no obstante, "The Eras Tour" superó el logro de la intérprete de R&B.

"The Eras Tour" ha visitado países como México, Argentina y Brasil, así como los estadios más grandes de Estados Unidos y Taylor está lista para continuar la gira este 2024 por Europa y Asia.

Cada presentación de la gira tiene una duración de tres horas y media, se divide en 10 actos que atraviesan cada una de las eras de la cantante más famosa del momento y cuenta con 44 canciones.

Muere el actor *Andre Braugher*

Juan Emilio Aguillón

El conocido actor de cine y televisión, Andre Baugher, quien es más conocido por interpretar a 'Raymond Holt' en la exitosa comedia de "Brooklyn 99", murió esta semana.

El actor tenía 61 años de edad y la noticia fue confirmada por su publicista, Jennifer Allen, quien dio la información a los medios estadounidenses.

Allen no dio a conocer las razones de su muerte, sin embargo, se presume que sufrió una breve batalla con una enfermedad.

Pese a que Braugher es mundialmente conocido por su papel del 'Capitán Holt', también es famoso por sus interpretaciones en "Homicidio", "Frequency", "La Niebla" y "City of Angels".

En total, Braugher participó en más de 65 producciones para el cine y la televisión, a través de una exitosa carrera que comenzó en 1989, en la película de televisión "Kojak: Ariana", en la que hizo el papel del 'Detective Winston Blake'.

El histrión también prestó su voz a series animadas conocidas, como es el caso de "Bojack Horseman" y la película de "Spirit: Indomable", estrenada en 2021.

Su último proyecto fue el de "99" y "The Good Fight", cuyos finales fueron transmitidos en 2021 y 2022, respectivamente.

Le sobreviven su esposa Ami Brabson y sus tres hijos.

Era conocido por su participación en la serie "Brooklyn 99".

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Tiene municipio de San Nicolás su Virgen de Guadalupe

César López

Teniendo como marco este 12 de diciembrem en que se celebra el Día de la Virgen de Guadalupe, el Municipio de San Nicolás inauguró una figura de grandes dimensiones de la "Patrona de México".

La imagen religiosa fue colocada en los jardines de la avenida Rómulo Garza, en la colonia Constituyentes de Querétaro 2° Sector.

La figura de acero con cimentación de concreto reforzado, 4.65 metros de altura y 4 mil kilogramos, fue inaugurada por el alcalde Daniel Carrillo Martínez y vecinos del sector, y fungirá como un espacio para los fieles devotos a la Virgen de Guadalupe.

"La Virgen del Río, fue una aparición milagrosa después de las lluvias catastróficas que inundaron la zona metropolitana hace cinco años…Lo que hicimos fue darle una imagen de solidaridad, de amor, de respeto, de valor, de trascendencia y de espiritualidad a nuestra ciudad, por eso tiene esa inclinación hacia quien entra a la ciudad por Rómulo Garza y una zona de espacio para quien la vamos a usar", aseguró el munícipe nicolaíta.

Con oraciones y cantos de los nicolaítas, la escultura de la Virgen María fue bendecida por Rodolfo Navarro, sacerdote de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la Colonia Azteca.

Se espera que la escultura brinde mayor unión y protección al poniente de la ciudad, así como ofrezca un espacio para los creyentes que tienen complicaciones para hacer sus peregrinaciones hasta la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en Monterrey.

El alcalde y los vecinos la inauguraron.

La figura mide más de cuatro metros y se ubica en la ave. Rómulo Garza.

Es tecnología amable con el medio ambiente que ayuda a reducir las emisiones efecto invernadero.

Investigación de la UANL para combatir los GEI

Sustituyen combustibles fósiles con nuevos vectores energéticos

César López

Una disminución del uso de combustibles fósiles utilizando nuevos vectores energéticos para que tenga un impacto positivo en el ambiente es la contribución del estudio del investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León Gilbert Ortiz Rabell.

El científico de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL explica que lo que buscan es desarrollar nuevos vectores energéticos depositados en forma de película que puedan sustituir el uso de combustibles fósiles y combatir el problema relacionado con la emisión de gases de efecto invernadero debido a la quema de combustibles tradicionales como el petróleo, por ejemplo.

"La investigación, de ser implementada de manera masiva o industrial, escalaría a nivel nacional y global, porque la utilización del hidrógeno, por mencionar alguno como vector energético, es mucho más amigable con el medio ambiente que el uso de los combustibles fósiles tradicionales", detalla.

Otro de los puntos del estudio es que se centra en el rompimiento de la molécula de agua para buscar nuevos vectores energéticos que sean más generosos con el ambiente.

"Este trabajo va por dos caminos: tener de manera eficiente vectores energéticos por métodos simples, pero también que la eficiencia de las películas o materiales semiconductores, respecto a la asociación de luz y a la transferencia de cargas de electrones, sea alta, ya que son sistemas que van de la mano", puntualiza el doctor en ingeniería ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil.

De acuerdo con el científico Gilbert Ortiz Rabell, esta investigación está generando conocimiento para la sociedad desde el punto de vista que se desarrolla tecnología más amable con el medio ambiente.

El estudio "Fotoquímica de películas de Zn0 con AI, Ag y Ge para su uso en la producción de Hidrógeno" fue galardonado con el Premio de Investigación UANL 2023.

"La razón por la cual considero que fue premiado mi trabajo es porque pienso que quizás sería por la novedad y en el impacto ambiental que puede tener a mediano y largo plazo el desarrollo de esta tecnología, así como su contribución a nivel global", argumenta el especialista en ingeniería ambiental.

Gilbert Ortiz Rabell, especialista e investigador de la UANL, considera que la investigación debe ser implementada de manera masiva.

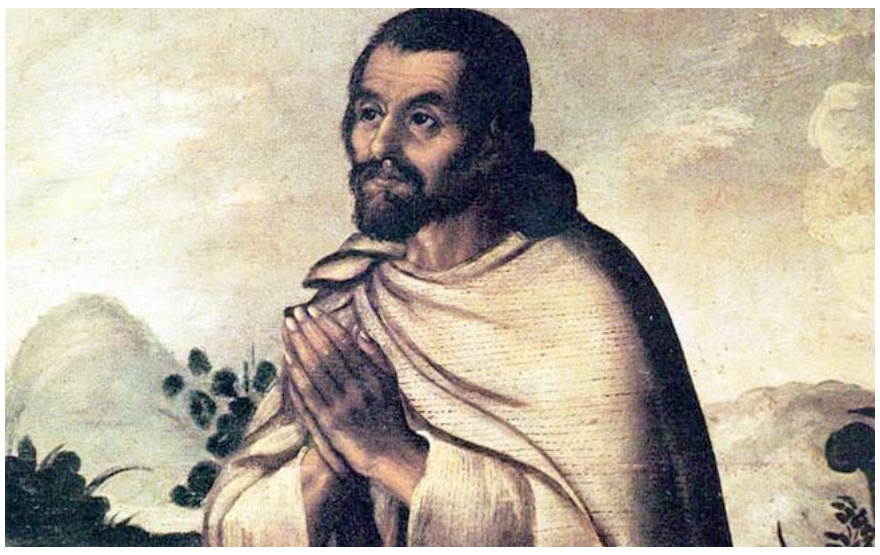
Juan Diego vivió a los pies del Tepeyac tras vivir una vida humilde y de gran fe en la Reina del Cielo.

¿Qué pasó con Juan Diego tras las apariciones de la Virgen?

El Universal.-

Este 12 de diciembre, los católicos dfestejan las apariciones de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego.

De acuerdo con la Iglesia católica, Juan Diego Cuauhtlatoatzin —"Águila que habla" o "El que habla con un águila" en náhuatl—nació en 1474 en Cuautitlán , entonces reino de Texcoco , perteneciente a la etnia de los chichimecas.

Atraído por la doctrina de los Padres Franciscanos, Juan Diego recibió el bautismo junto con su esposa María Lucía con quién vivió dentro del matrimonio cristiano hasta que ella falleció en 1529.

Juan Diego fue un hombre de fe que coherente con sus obligaciones bautismales, nutría regularmente su unión con Dios mediante la eucaristía y el catecismo.

El 9 de diciembre de 1531, mientras caminaba rumbo a Tlatelolco, en el Tepeyac, tuvo una aparición de María Santísima, quién se le presentó como " La perfecta Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios".

La Virgen le encargó que en su nombre le pidiera al Obispo Juan de Zumárraga, la construcción de una iglesia.

Juan Diego le solicitó al Obispo la construcción de la iglesia en el Tepeyac, sin embargo, el Obispo le pidió pruebas para poder comenzar la construcción.

El 12 de diciembre, cuando Juan Diego se dirigía a la Ciudad, la Virgen se le volvió a presentar y lo invitó a subir hasta la cima de la colina del Tepeyac para recoger flores para ella.

A pesar de la fría estación invernal y la aridez del lugar, Juan Diego encontró unas flores muy hermosas que colocó en su tilma, pero cuando llegó con la Virgen ella le dijo que se las llevará al Obispo como prueba de veracidad.

Una vez ante el obispo, al tiempo que Juan Diego abrió su tilma y dejó caer las flores, en el tejido apareció milagrosamente la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Juan Diego movido por una profunda devoción y, con el permiso del Obispo, pasó a vivir junto al recién construido oratorio de la Señora del Cielo que hoy se ha convertido en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Juan Diego murió en 1548 después de haber recorrido el camino de la santidad en espíritu de pobreza y de vida humilde.

El 9 de abril de 1990 fue promulgado en Roma el decreto "de vitae sanctitate et de cultu ab immemorabili tempore Servo Dei Ioanni Didaco praestito" mientras que el 6 de mayo de ese mismo año, Juan Diego fue decorado con el título de Beato.

Por siglos, "la historia ha alimentado la fortaleza de la fe del pueblo de México en la Iglesia católica, así como el orgullo de los mexicanos en su legado indígena y ha hecho de la imagen de la Virgen de Guadalupe el corazón espiritual de la Iglesia en México", señalan los católicos.

Lanzan convocatorias por los 200 años de NL

César López

Con el objetivo de seguir celebrando con entusiasmo y orgullo los 200 años de historia y logros del estado de Nuevo León, el Gobierno que encabeza Samuel García, a través de la Secretaria de Cultura, Melissa Segura Guerrero, anunció tres convocatorias ciudadanas culturales.

Al llamar al espíritu creativo de los habitantes de la entidad se aspira a contribuir a la celebración del bicentenario estatal a través de un legado cultural que refleje los valores, la historia y la identidad de Nuevo León.

En conjunto, las tres convocatorias acumulan un monto de 275 mil pesos en premios.

Las tres convocatorias para todo Nuevo León son: la Creación de la bandera de Nuevo León, el Himno por los 200 años de Nuevo León y el Concurso de fotografía.

Respecto a la convocatoria de creación de la Bandera de Nuevo León, la titular de Cultura expresó que una bandera no es sólo un símbolo, sino un testamento visual de identidad.

"Por ello, se invita a todos los neoleoneses a diseñar una bandera que refleje nuestros valores, nuestra historia y la identidad de los 200 años de Nuevo León. La bandera será un símbolo que represente a los valores fundamentales del estado", manifestó Segura Guerrero.

Las convocatorias buscan unir y construir un legado cultural para los 200 años de Nuevo León con un himno nuevo, una bandera y la visión de las y los neoloneses de hoy.

Nuevo León tendrá un nuevo Himno y una nueva bandera.

Todas las convocatorias cerrarán el 25 de febrero de 2024 a las 23:59 horas y pueden ser consultadas en la página de internet https://www.nl.gob.mx/cultura.

En todos los casos, los participantes pueden hacerlo de manera individual o colectiva, mayores de edad, deben ser nuevoleoneses por nacimiento o tener más de dos años de residencia en la entidad.

Sobre la convocatoria de la bandera, esta deberá tener una proporción entre anchura y longitud de la bandera de cuatro a siete (4:7).

La segunda convocatoria es "Himno por los 200 años de Nuevo León", está orientada a fomentar el orgullo cívico y entre los requisitos destaca un formato musical instrumental con armonización vocal, con duración entre 2 y 3 minutos.

La tercera convocatoria es el Concurso de Fotografía que aspira a capturar la esencia del Nuevo León a través de imágenes, mediante obras que reflejen los valores, la historia y la identidad de Nuevo León y que representen los logros y el espíritu de esta tierra.

Se realizará una selección de 30 obras finalistas, que conformarán una exposición conmemorativa y serán premiadas las tres mejores fotografías con una bolsa de 100 mil pesos a repartir.

Exponen 'Viendo las dos figuras en el espejo'

César López

La recepción de la Pinacoteca de Nuevo León alberga la pintura "Viendo las dos figuras en el espejo" (1919), del artista Ignacio Martínez Rendón.

Dicha obra es parte del proyecto "Sala de Invitados y Obras del Acervo", que presenta una obra emblemática del Acervo de la Pinacoteca cada tres meses, combinando obras de artistas nacionales con piezas del Acervo de creadores nuevoleoneses.

Se trata de una pintura al pastel sobre papel, en formato ovalado. Es una pieza figurativa, retrato de un hombre y una mujer, en esta obra destacan los detalles de sus vestiduras y artículos de ornato.

Ignacio Martínez Rendón, nació en Monterrey en 1887, realizó sus estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de México, donde fue alumno de Julio Ruelas, Germán Gedovius y Antonio Fabrés, y compartió aulas con Saturnino Herrán y Diego Rivera, entre otros.

Considerado como el "primer pastelista mexicano" Martínez Rendón, estudió escenografía y expuso sus pinturas en Milán, Italia, y durante años vivió en la capital de la península italiana.

Regresó a Monterrey en 1942 y dirigió la escuela de pintura del Departamento de Acción Social Universitaria, antecedente de la Escuela de Artes Plásticas de la UANL. Pintó en 1943 el escudo de Nuevo León para el vestíbulo del Palacio de Gobierno del Estado. Su obra forma parte del Acervo de la Pinacoteca y se ha expuesto en diversas muestras colectivas.

La pintura podrá ser visitada de lunes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.

Ignacio Martínez Rendón, primer pastelista mexicano.